

# **PROGRAMA INSTITUCIONAL 2007-2012**

## **SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA E HISTORIA NATURAL**

### **PRESENTACIÓN**

La Secretaría de Medio Ambiente, Vivienda e Historia Natural, tiene sus inicios el 6 de febrero del año 2008, cuando el Ejecutivo del Estado crea a la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Urbano y Vivienda, como dependencia del Poder Ejecutivo, adscrita a la Administración Pública Centralizada, dando pauta a la desincorporación de la materia “Ecología”, atribución que hasta ese momento correspondía al Instituto de Historia Natural y Ecología, y a la extinción del Instituto de la Vivienda, cuyos proyectos y programas fueron absorbidos por la entonces SEMADUVI; la cual ha sufrido constantes cambios y evolución, que le han permitido atender en diferentes niveles, la problemática ambiental y social de la población. Desde llevar a cabo labores propias de investigación y conocimiento de la diversidad biológica del estado, hasta mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, procurando una sana evolución y crecimiento ordenado.

Con la modificación de la Ley Orgánica del Estado, de fecha 7 de agosto del 2008, la denominación de la dependencia cambió a Secretaría de Medio Ambiente y Vivienda, la cual a su vez, el 31 de diciembre de 2009, fue modificada conforme a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, dando la pauta a la extinción del Instituto de Historia Natural y a la creación de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, posteriormente el 15 de mayo de 2010, se modifica de nueva cuenta la Ley Orgánica de la Administración Pública, dando paso a la creación de la Secretaría de Medio Ambiente, Vivienda e Historia Natural, modificándose con ello sus atribuciones, y revitalizando su administración, siendo ahora la responsable de proponer y ejecutar las políticas en materia de medio ambiente, vivienda, ordenamiento ecológico y territorial, así como del cuidado y divulgación de su historia natural y del establecimiento de la normatividad regulatoria que a dichas materias corresponda.

De esta forma, la SEMAVIHN es una de las instancias a través de la cual el ejecutivo estatal dará eficaz cumplimiento a las políticas públicas, objetivos, metas y estrategias plasmadas en el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007–2012, derivados de los Ejes rectores 3. Chiapas Competitivo y Generador de Oportunidades, del rubro 3.1 Fomento económico y finanzas; el cual desarrolla las políticas públicas de 1. Ciencia, tecnología e innovación, 2. Promoción, difusión y comercialización turística, 3. Turismo responsable y ecoturismo; y el Eje Rector 4. Gestión ambiental y desarrollo sustentable, rubros 4.1 Gestión ambiental, 4.2 desarrollo sustentable, mismos que desarrollan las políticas públicas de 1. Educación ambiental, 2. Gestión integral de recursos hídricos, 3. Sistema estatal de información ambiental, 4. Conservación de la biodiversidad, 5. Sustentabilidad y desarrollo, 6. Agenda gris, 7. Ordenamiento ecológico territorial, y 8. Desarrollo urbano y ordenamiento del territorio, en las que se implementan programas y proyectos en materia de medio ambiente, desarrollo sustentable y de vivienda, como lo son: disminuir la presión sobre los recursos naturales, la contaminación y degradación ambiental, aprovechando sustentablemente los recursos naturales y la biodiversidad, a partir del desarrollo micro regional, manejando integralmente las cuencas hidrológico forestales del estado, diversificando la producción forestal maderable y no maderable y generando el desarrollo forestal sustentable y el manejo integrado de ecosistemas, y proyectos de vivienda que permiten el mejoramiento de la calidad de vida en los municipios con mayor rezago y la disminución de los asentamiento humanos irregulares.

Así mismo procurando el uso ordenado del suelo, mediante un adecuado diseño de programas de desarrollo urbano que responda a las necesidades inmediatas, a través de una participación corresponsable en la implementación de las políticas públicas encaminadas a solucionar los desafíos ambientales y de vivienda.

De igual manera, promover el desarrollo sustentable incrementando la afluencia turística y su derrama económica, fortaleciendo la infraestructura turística básica considerando el cuidado del medio ambiente y promoviendo la educación ambiental.

De esta forma, la presente administración concibe las políticas de medio ambiente y vivienda como instrumentos claves para promover el desarrollo socioeconómico ordenado y compatible con el cuidado de los recursos naturales y con ello, el bienestar colectivo; mediante acciones destinadas a mejorar las condiciones de vida de los chiapanecos, especialmente las que viven en condiciones de pobreza patrimonial.

Bajo esta perspectiva el Gobierno Estatal se transforma en un agente activo en el ámbito de la vivienda, por un lado, abocado a gestionar recursos y promover apoyos de dependencias federales y de instituciones privadas y organismos sociales involucrados en el financiamiento y producción de la vivienda. Por otro, a nivel local, como entidad rectora de la política habitacional a partir de la definición del marco de actuación, de sus facultades y obligaciones, elementos con los que instrumenta e incentiva la participación corresponsable de Ayuntamientos, iniciativa privada, organismos sociales y comunidades que participan en el desarrollo de esta actividad.

Con estos mecanismos de coordinación y concertación se instrumenta una nueva forma de hacer vivienda en Chiapas, que genera condiciones propicias para que, con los mismos recursos se logre ampliar el número de familias beneficiadas. A su vez, la diversificación de modalidades de atención facilita el desarrollo de productos acordes a las necesidades y capacidades de los distintos contextos socioeconómicos.

En congruencia con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, así como en los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU, la política estatal en materia de vivienda tendrá un sentido preponderantemente social y buscará, en todo momento, ampliar el acceso de las familias de menores recursos a una vivienda o realizar mejoras en la que poseen, a través de mecanismos de corresponsabilidad y coparticipación entre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, para el financiamiento y desarrollo de programas como el de ahorro, subsidios y crédito para la vivienda progresiva y del programa de vivienda rural.

Este documento, compila el programa institucional de la Secretaría de Medio Ambiente, Vivienda e Historia Natural, el cual es resultado de un profundo análisis de las fortalezas y oportunidades que tenemos tanto a nivel interno como de sector, así como las amenazas y debilidades que actualmente hay presentes, con el fin de tener una certeza de los desafíos que enfrentamos desde nuestra dependencia, y el programa que en este sentido se deriva. Lo anterior, sin duda, tiene como propósito fundamental, el cumplimiento de los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, siempre con el respeto y apoyo, de la sociedad chiapaneca en su conjunto. El medio ambiente, es tarea y responsabilidad de todos; la vivienda es una demanda y un derecho de todos, y todos seremos parte de la solución.

## **INTRODUCCIÓN**

La Secretaría de Medio Ambiente, Vivienda e Historia Natural formula su programa institucional para el período 2010-2012, como instrumento de planeación de mediano plazo, en cumplimiento a la obligación como organismo de la administración pública estatal, que se fundamenta en los artículos 14, 18 y 20 de la Ley de Planeación del Estado de Chiapas y 14 de su reglamento.

En este documento se plasman los mecanismos, acciones y planteamientos con los que se pretende atender el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, que de acuerdo con su misión y visión, por coherencia están dirigidas principalmente para abordar la temática de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, con la obligada transversalidad y coadyuvancia con otras materias, debido a las características de las acciones y proyectos en aspectos ambientales y de vivienda; un diagnóstico que menciona de manera breve la situación que prevalece en la dependencia y sus perspectivas, además de la interpretación institucional de los valores y finalmente los principales programas, proyectos o acciones alineados para alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo, con las precisiones correspondientes de

acuerdo a las atribuciones y ámbito de competencia institucional, coadyuvando en la atención de sus prioridades.

Este documento constituye una herramienta valiosa para conducir el quehacer institucional, la coordinación interinstitucional y evaluar el avance en cuanto al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, sobre los que precisamos nuestra incidencia y que así mismo, nos permitirá con el resultado de su seguimiento y evaluación la reorientación o el fortalecimiento de acciones, que induzcan al cumplimiento oportuno, en tiempo y forma, de las metas comprometidas en el Plan de Desarrollo, por la Administración Pública Estatal.

## **I. Planeación Estratégica**

### **I.I MISIÓN**

Impulsar políticas que permitan el desarrollo sustentable y bienestar de los habitantes de los pueblos y ciudades de Chiapas, mediante programas y acciones orientadas al fortalecimiento, conservación y mejoramiento del ambiente, desarrollo urbano y rural, vivienda y ordenamiento ecológico y territorial.

### **I.II VISIÓN**

Ser un órgano competitivo que consolide estrategias y políticas públicas con calidad, justicia social y genere un entorno ordenado, limpio y vida saludable, mediante acciones que den como resultado una mejor sociedad y un Chiapas prospero.

## **I.III DIAGNÓSTICO**

### **ANTECEDENTES**

La Secretaría de Medio Ambiente, Vivienda e Historia Natural, se crea por iniciativa del Ejecutivo del Estado el 6 de febrero del año 2008, bajo el nombre de Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Urbano y Vivienda, como dependencia del Poder Ejecutivo, adscrita a la Administración Pública Centralizada, la cual tiene competencia para atender asuntos referentes al medio ambiente, desarrollo urbano y vivienda. Posteriormente, con fecha 7 de agosto del 2008, con la modificación de la Ley Orgánica del Estado, cambia su denominación a Secretaría de Medio Ambiente y Vivienda, el 01 de enero de 2010 replantea su estructura y atribuciones dando pausa a la creación de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, y el 15 de mayo de 2010, fortalece su quehacer, con la modificación de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, dando paso a la Secretaría de Medio Ambiente, Vivienda e Historia Natural, con la que se modifican sus atribuciones, siendo entonces la responsable de proponer y ejecutar las políticas en materia de medio ambiente, vivienda, ordenamiento ecológico y territorial, así como del cuidado y conservación de la historia natural viva e inerte del estado y del establecimiento de la normatividad regulatoria que a dichas materias corresponda, retirándole lo referente a la materia de desarrollo urbano.

### **SITUACIÓN ACTUAL.**

México alberga dentro de su territorio nacional una gran diversidad biológica y cultural, contiene el 12 por ciento de la diversidad biológica del planeta, ubicándose como un país megadiverso, en la lista de los cuales se encuentra en cuarto lugar. En ese mismo lugar se

encuentra en diversidad de ecosistemas y tiene el tercer lugar en número de endemismos, todo lo anterior a nivel global<sup>1</sup>.

Esto hace que a México se le incluya dentro de las 15 áreas mundiales denominadas *hot spots* o *puntos críticos*, que en conjunto ocupan el 1% de la superficie del planeta y albergan del 30 al 40% de la biodiversidad remanente del mundo y se estima que aporta entre 10 y 15% del total de la diversidad biológica mundial, inmensa riqueza sin duda, pero en una precaria situación.

No obstante esta vasta riqueza se estima que entre 1993-2005, se ha erosionado el capital natural nacional aproximadamente en términos monetarios, en un equivalente a 10 por ciento del Producto Interno Bruto del país, significando lo anterior un escenario de liquidación del patrimonio ecológico, así como de nuestras oportunidades económicas de desarrollo y bienestar social.

Esta pérdida de diversidad biológica en casi su totalidad, se debe a actividades relacionadas con un desarrollo económico mal planificado y una creciente desigualdad social, ya que ambas variables impactan el aprovechamiento de los recursos naturales, y el acceso que se tiene a los mismos. Sólo en una pequeña escala, esta pérdida de diversidad natural se debe a fenómenos naturales extremos, los cuales, de una forma recursiva, son producto de las mismas actividades antropogénicas según algunas de las tesis más aceptadas actualmente<sup>2</sup>.

En este marco, el estado de Chiapas es una importante referencia de lo que sucede con nuestro país, pues cuenta con la gran oportunidad de resolver los desafíos que implica el desarrollo social, económico y ambiental, ya que actualmente tiene uno de los Índices de Desarrollo Humano<sup>3</sup> más bajos, contando con 28 de los municipios más pobres de México, no obstante es el segundo estado megadiverso del país, cuenta con recursos minerales, hídricos

---

<sup>1</sup>CONABIO. 2006. Capital natural y bienestar social. México.

<sup>2</sup>Lovelock, J. 2006. The revenge of GAIA: Why the Earth is Fighting back and how we can still save humanity. PenguinPress. England.

<sup>3</sup> PNUD. 2006. Informe sobre desarrollo humano en México 2006-2007: Migración y Desarrollo Humano. PNUD.

y energéticos, además de contar con una frontera amplia y llena de retos con Centro América.

De las regiones prioritarias en México que marca la Comisión para el Uso y Conocimiento de la Biodiversidad (CONABIO), para nuestro estado y como región fronteriza sur tenemos:

	Zonas prioritarias terrestres	Zonas prioritarias marinas	Zonas hidrológicas prioritarias	Zonas de importancia para la conservación de aves
Frontera Sur	9	2	8	5
Chiapas (fronteriza)	5	2	4	4
Chiapas total	11	4	6	13

Elaboración IHNE, basado en los datos de: Arriaga, L., J.M. Espinoza, C. Aguilar, E. Martínez, L. Gómez y E. Loa (coordinadores). 2000. Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad, México

Con base en lo anterior, podemos ver la gran oportunidad y responsabilidad que tenemos los chiapanecos, pues nuestro estado se encuentra en segundo lugar a nivel nacional en términos de diversidad biológica, lo que podemos ver a continuación:

CLASE	MUNDO	MÉXICO	CHIAPAS	% CHIAPAS RESPECTO A MÉXICO
Anfibios	2,500	290	95	33%
Reptiles	6,000	704	197	28%
Aves	8,600	1,060	696	65.5%
Mamíferos	5,000	440	193	44%
Fauna	22,100	2,494	1,261	51%
Flora	250,000	30,000	10,000	30%

Fuente: Instituto de Historia Natural y Ecología, 2006.

Entre estas especies, se encuentran sujetas a tráfico ilegal y en peligro de extinción en toda la frontera sur, con una representación poblacional significativa en Chiapas:

- Guacamaya roja.
- Guacamaya verde.
- Quetzal.



- Tortugas marinas.
- Jaguar.
- Mono araña.
- Mono saraguato (pardo) y varias especies de cícadas y orquídeas.

No obstante existen muchos más organismos animales y plantas en alguna categoría de protección, debido al grado de explotación y destrucción que ha sufrido su hábitat, como tucanes, loros, cocodrilos, manatíes, tapires, iguanas, felinos, entre otros muchos que componen nuestro patrimonio natural.

En este aspecto se concentran los esfuerzos y trabajos de investigación enfocados a la recuperación y conservación de las especies catalogadas como de alto riesgo de peligro de extinción, y se fortalecen las acciones de reproducción para incentivar la recuperación de las mismas; al mismo tiempo que se consolida una sólida y valiosa plataforma de información de las especies de flora endémica que actualmente concentra 37 mil 69 ejemplares botánicos de 988 especies de la flora representativas de la depresión central y otras regiones, generando además información sistematizada y actualizada de la situación actual de la biodiversidad del estado.

En este sentido, la diversidad biológica del estado de Chiapas se encuentra ampliamente representada en 47 Áreas Naturales Protegidas, distribuidas en 1'393,407.91 Ha. (El 19.8% de la superficie Estatal protegida), dividida de la siguiente manera: 22 Áreas Naturales Protegidas de carácter federal, que abarcan un total de 1'225,995.60 Ha., y 25 Áreas Naturales Protegidas de jurisdicción estatal, distribuidas en un total de 167,413.041 Ha., las que se mencionan en los siguientes cuadros:

**Áreas Naturales Protegidas de Jurisdicción Estatal**

CATEGORÍA	N°	SUPERFICIE (Ha.)
Área natural típica	2	20,652.07
Parque Recreativo Natural	1	4,313.59
Reserva Estatal	2	720.43
Parque Estatal	1	37.13

Centro Ecológico Recreativo	1	192.57
Zona Sujeta a Conservación Ecológica	18	141,497.25
<b>T O T A L E S</b>	<b>25</b>	<b>167,413.04</b>

Fuente: DANVS-SIG, 2009.

I.- Área natural y típica (2): 20,652.07 Ha.

NOMBRE	FECHA DE DECRETO	MUNICIPIO	REGION FISIOGRAFICA	SUPERFICIE (HAS)
La Concordia Zaragoza	24/Mayo/1972	La Concordia	Sierra Madre de Chiapas	16,409.21
Bosques de Chanal	24/Mayo/1972	Chanal y Las Margaritas	Altiplanicie Central	4,242.86

II.- Parque recreativo natural (1): 4,313.59 Ha.

NOMBRE	FECHA DE DECRETO	MUNICIPIO	REGION FISIOGRAFICA	SUPERFICIE (HAS)
Santa Felicitas	31/Julio/1974	Ocosingo	Montañas del Oriente	4,313.59

III.- Reserva estatal (2): 720.43 Ha.

NOMBRE	FECHA DE DECRETO	MUNICIPIO	REGION	SUPERFICIE (HAS)
Cerro Mactumatzá	16/Julio/1997	Tuxtla Gutiérrez	Depresión Central	613.70
La Lluvia	7/Junio/2000	Villaflores	Depresión Central	106.73

IV.- Parque estatal (1): 37.13 Ha.

NOMBRE	FECHA DE DECRETO	MUNICIPIO	REGION	SUPERFICIE (HAS)
La Primavera	13/Diciembre/2000	Comitán	Altiplanicie Central	37.13

V.- Centro ecológico recreativo (1): 192.57 Ha.

NOMBRE	FECHA DE DECRETO	MUNICIPIO	REGION	SUPERFICIE (HAS)
El Zapotal	27/Agosto/1980	Tuxtla Gutiérrez	Depresión Central	192.57

VI.- Zona sujeta a conservación ecológica (18): 141,497.25

NOMBRE	FECHA DE	MUNICIPIO	REGION	SUPERFICIE
--------	----------	-----------	--------	------------

	DECRETO			(HAS)
Rancho Nuevo	28/Marzo/1990	S.C.L.C.	Altiplanicie Central	1,693.41
Reserva Biótica GertrudeDuby	6/Julio/1994	S.C.L.C.	Altiplanicie Central	102.66
El Canelar	2/Agosto/1995	Villa de Acala	Depresión Central	89.19
El Recreo	13/Marzo/1996	Teopisca	Altiplanicie Central	45.02
Finca Santa Ana	19/Junio/1996	Pichucalco	Llanura Costera del Golfo	553.15
Laguna Bélgica	19/Junio/1996	Ocozocoautla	Altiplanicie Central	42.00
El Gancho Murillo	16/Junio/1999	Suchiate y Tapachula	Llanura Costera del Pacífico	7,284.41
El Cabildo Amatal	16/Junio/1999	Tapachula y Mazatán	Llanura Costera del Pacífico	3,610.87
Volcán Tacaná	11/Octubre/2000	Tapachula, Unión Juárez y Cacaohatán	Sierra Madre de Chiapas	10,639.19
Cordón Pico El Loro-Paxtal	22/Nov/2000	Escuintla, Siltepec, El Porvenir, Ángel Albino Corzo, Motozintla, Acacoyagua y Mapastepec	Llanura Costera del Pacífico y Sierra Madre de Chiapas	61,268.34
Cerro Meyapac	15/Nov/2006	Ocozocoautla	Depresión Central	1,741.62
La Pera	15/Nov/2006	Berriozábal	Depresión Central	7,506.61
Huitepec-Los Alcanfores	07/Marzo/2006	San Cristóbal de las Casas	Altiplanicie Central	102.81
Humedales de Montaña La Kisst	01/Febrero/2008	San Cristóbal de las Casas	Altiplanicie Central	110.13
Humedales de Montaña María Eugenia	01/Febrero/2008	San Cristóbal de las Casas	Altiplanicie Central	115.21
Tzama Cum Pümy	03/Nov/2006	Tapalapa	Montañas del Norte	101.49
Humedales La Libertad	03/Nov/2006	La Libertad	Llanura Costera del Golfo	5,432.37
Sistema Lagunar Catazajá	03/Nov/2006	Catazajá	Llanura Costera del Golfo	41,058.77

Fuente: SEMAVIHN-DANVS, 2010.

Con esto protegemos cerca de 20 por ciento del total del territorio chiapaneco, donde se encuentra representado casi el 95 por ciento de la biodiversidad del estado y el 30% de la biodiversidad del país. A nivel de frontera sur, somos el estado con mayor superficie bajo algún esquema de protección.

En este contexto, en concordancia con el Corredor Biológico Mesoamericano, de gran importancia para Chiapas, contemplamos replantear la integración del Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas del Estado de Chiapas, considerando además a un total de 35 Áreas Prioritarias para la Conservación (APCCH), definidas en base a un diseño que toma en cuenta las características del conjunto total, y a nivel de paisaje, así como de los diversos corredores naturales susceptibles de protegerse, y no con base a una estrategia “cualitativa” en la que se seleccionaban áreas naturales por sus características individuales.

Estas APCCH, son áreas que aseguran el funcionamiento de diversos procesos evolutivos y ecológicos, necesarios para la continuidad y existencia de las ANP, asegurando con ello la conservación a una escala más amplia, la cual no se limita solamente a zonas de alta biodiversidad, sino ecológicamente estratégicas en la generación de servicios ambientales al ser seleccionadas y priorizadas en base a los vacíos de acción existentes, y que constituyen potencialmente corredores naturales.

Debido a lo anterior, los esfuerzos que comenzamos a realizar y a dar seguimiento, serán modelo nacional en términos de conservación, manejo, protección y conocimiento del capital natural.

No obstante que recibimos más del 20 por ciento del escurrimiento nacional de agua, no contamos aún con la suficiente infraestructura para una adecuada captación, distribución, tratamiento y reciclaje de la misma, por lo cual es necesario invertir y trabajar arduamente para solucionar este tema.

De la misma manera, en el caso de los residuos sólidos, si bien el promedio de la generación de basura por persona es alrededor de medio kilo por habitante al día (casi una sexta parte del valor nacional), no se cuenta con los estudios ni la infraestructura suficiente para su tratamiento y disposición, por lo que se promueve el manejo adecuado y el aprovechamiento de los residuos sólidos, involucrando la participación del sector privado y de la sociedad, mediante acciones en materia de educación, infraestructura y análisis, para el establecimiento de sitios adecuados de disposición en todo el estado.

Igualmente, los incendios y pérdida de cobertura forestal han afectado históricamente a la frontera sur y en una medida importante al estado de Chiapas, no únicamente en términos de superficie, sino en el impacto que este tipo de situaciones tienen directamente en la diversidad biológica: contribuir con la disminución de los incendios forestales, nos ayudará a contener la erosión, que ha afectado a grandes extensiones del estado, sobre todo después de los eventos que significó el paso del huracán Stan, apuntando a un esquema de recuperación de suelos, basados en el trabajo sobre la gestión integrada de recursos hídricos, en coadyuvancia con los sectores que trabajan el tema del agua a nivel nacional, estatal e internacional.

En el mismo contexto de recuperación de áreas dañadas por fenómenos meteorológicos, a través del banco estatal de germoplasma se colectan, procesan, analizan y almacenan semillas de especies prioritarias para la propagación y conservación; adicionalmente, a través del laboratorio de cultivo de tejidos, se busca reproducir especies de importancia comercial y aquellas que están bajo alguna categoría de riesgo.

Con lo anterior se está atendiendo tanto la recuperación de la flora nativa que ha sido impactada negativamente por el establecimiento de plantas exóticas, como el fortalecimiento de las posibilidades productivas a través de la conservación y disposición de semillas certificadas que permitan contar con plantaciones que aseguren una producción de

excelencia, mientras se conservan y recuperan zonas de alta riqueza afectadas por fenómenos meteorológicos.

En el aspecto de protección ambiental, se realizan diversas acciones sobre el agua, suelo y aire, todas ellas enfocadas al monitoreo de contaminantes, por lo que se busca establecer la red de monitoreo de la calidad del agua y aire, que permita la implementación de acciones que disminuyan los índices de contaminantes, procurando una mejor calidad del ambiente para los chiapanecos.

Por otra parte, se tiene ya avanzado el ordenamiento ecológico y del territorio estatal, instrumento que espera en la fase de instrumentación colocar al estado a la vanguardia en cuanto a la forma metodológica, de ordenar el desarrollo y el uso del suelo a nivel estatal.

En ese sentido, el espacio requerido para el crecimiento de la población y la satisfacción de sus necesidades habitacionales y productivas, es cada vez mayor, por lo que es importante encontrar el equilibrio entre el desarrollo y bienestar de la población y la conservación de las áreas silvestres que albergan la gran riqueza y biodiversidad natural del estado.

Por otro lado, el derecho a una vivienda digna y decorosa constituye un acto de elemental justicia social.

Según cifras del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Chiapas se encuentra ubicado en el último lugar con 0.7185 puntos del Índice de Desarrollo Humano, estando por debajo de Oaxaca y Guerrero.

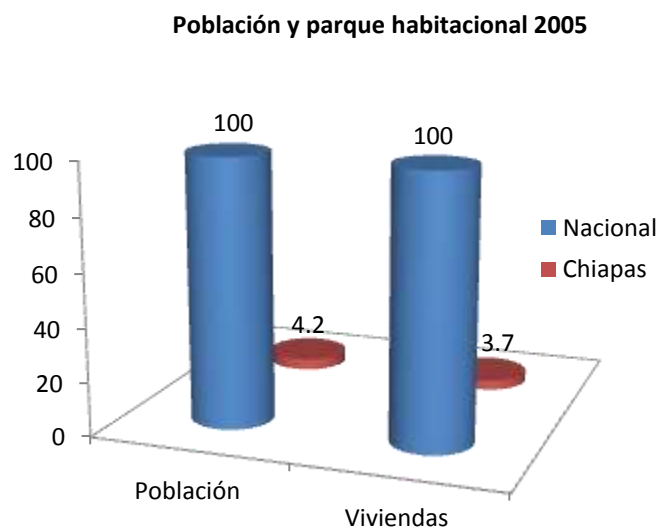
La distribución territorial de la población en la entidad indica que los municipios más poblados continúan siendo: Tuxtla Gutiérrez, en donde residen 503 mil 320 personas, y representan el 11.7% del total de la entidad; Tapachula con una población de 282 mil 420 concentra al 6.6%, le sigue Ocosingo y San Cristóbal de las Casas con 170 mil 280 habitantes

y 166 mil 460 personas, respectivamente y representan el 4.0% y el 3.9% de la población estatal.

El 52.2% de los chiapanecos reside en localidades de menos de 2,500 habitantes, 15.7% en localidades de 2,500 a 14 mil 999 habitantes, 12.9% en asentamientos de 15 mil a 99 mil 999 habitantes y 19.2% en ciudades de más de 100 mil personas.

Las regiones que presentan mayor concentración de población son; Centro con 552,446 habitantes, Selva con 474,698 habitantes y Altos con 368,094 habitantes.

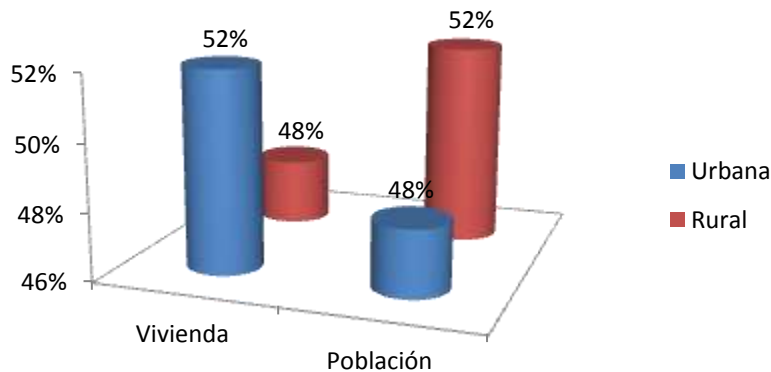
De acuerdo con el II Censo de Población y Vivienda 2005 Chiapas cuenta con un total de 889 mil 420 viviendas particulares habitadas, 110 mil 575 más que las reportadas en el año 2000, y representa el 3.70% del inventario habitacional del país.



FUENTE: INEGI. II Censo de población y vivienda 2005.

Del total de viviendas el 48.2% (428,589) se ubican en comunidades rurales y el 52% (460,831) son urbanas datos que contrastan con la distribución de la población urbano-rural que alcanza 2,049,747 (48%) y 2,243,712 (52%), respectivamente.

#### **Distribución urbano-rural de la población y del parque habitacional 2005**



FUENTE: INEGI. II Censo de población y vivienda 2005.

Mientras que la población del estado creció en los últimos cinco años a una tasa media anual del 1.6%, el total de viviendas habitadas lo hizo al 2.3%, con lo que el promedio de ocupantes por vivienda habitada desciende de 4.8 a 4.6 personas por viviendas, sin embargo aún se encuentra por arriba de la media nacional

#### Número de viviendas y promedio de ocupantes

	No. de viviendas particulares habitadas	Promedio de ocupantes por vivienda
Nacional	24,006,357	4.2
Chiapas	889,420	4.6

FUENTE: INEGI. II Censo de población y vivienda 2005.

Con respecto a las características constructivas de las viviendas, el porcentaje de viviendas con piso de tierra se redujo del 37.9% (295 mil 33 viviendas) en el año 2000 a 29.9% (266 mil 133 viviendas) en el 2005, mientras que el promedio nacional alcanza el 10.2 por ciento

	Número de viviendas particulares habitadas	Viviendas con piso de tierra	
		No.	%
Nacional	24,006,357	2,453,673	10.2
Chiapas	889,420	266,133	29.9

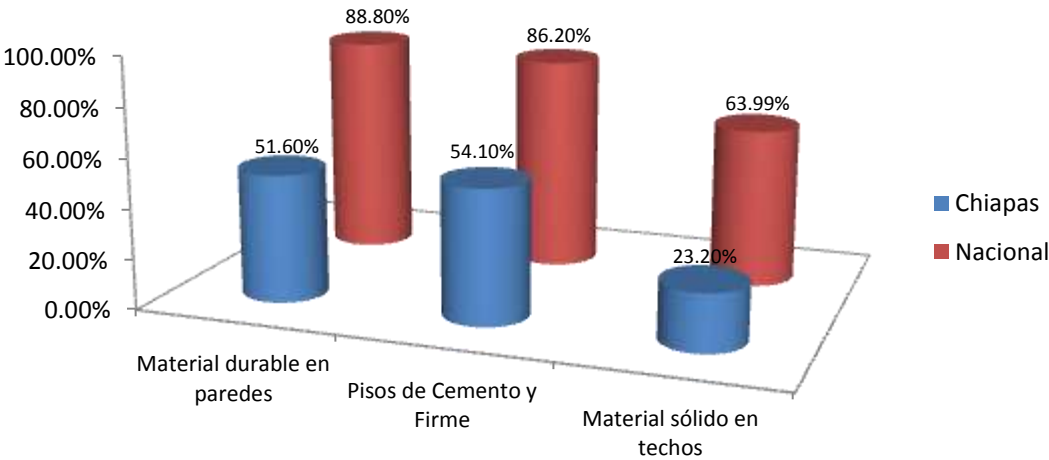
FUENTE: INEGI. II Censo de población y vivienda 2005.



Según cifras del XII Censo General de Población y Vivienda del INEGI, el 93.5% del total de viviendas cuenta con materiales adecuados en paredes, de las cuales 402,077 (51.6%) cuentan con tabique, ladrillo, block y otros, en tanto que 326,555 (41.9%) están edificadas con materiales tradicionales como adobe, embarro o bajareque y madera. Por lo que respecta a techos en el 40.0% (312,461) de las casas los materiales son duraderos y adecuados a los usos regionales, incluyendo 16.9% (131,847) de los casos en los que se encontró teja<sup>4</sup>

Comparando los indicadores de Chiapas con los nacionales, la entidad reporta en promedio 35 puntos porcentuales menos en los indicadores correspondientes a paredes (37.2), sin contar materiales regionales, mostrando el mayor rezago en los techos, dónde la diferencia es de poco más de 40 puntos porcentuales y se reduce a 23 puntos porcentuales si considera, como se hace en la entidad, la teja como material regional adecuado.

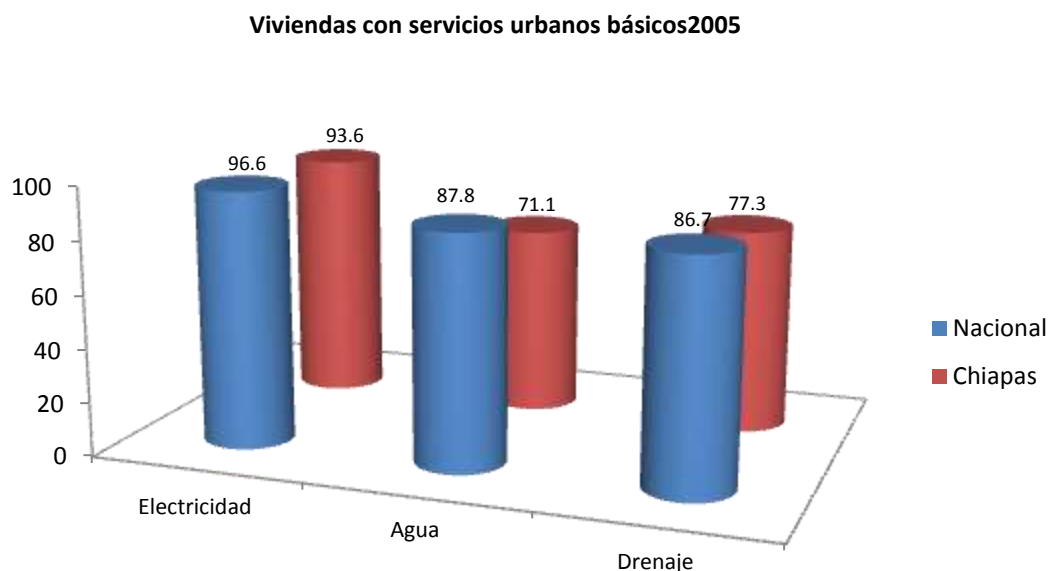
**Características de los materiales en las viviendas particulares 2000**



Fuente: XII Censo general de Población y Vivienda, INEGI 2000

<sup>4</sup> Comportamiento histórico del porcentaje de costos indirectos por entidad actualización al 03-08-07 CONAVI

La disponibilidad de servicios públicos en las viviendas se incrementó en el período 2000-2005. Así, el porcentaje de viviendas que disponen de energía eléctrica pasó de 87.9 a 93.6%; las que tienen acceso al agua por medio de la red pública en el ámbito de su vivienda pasan de 68.0 a 71.1% y las que cuentan con drenaje, del 62.3 al 77.3 por ciento. En contraparte, 249 mil 397 viviendas no disponen de agua de la red pública, 86,072 no disponen de servicio sanitario de las cuales 69,429 son rurales y 16,643 son urbanas, así también 49,505 no disponen de energía eléctrica.



FUENTE: INEGI. II Censo de población y vivienda 2005.

Otro factor importante a considerar en las condiciones de la vivienda es la falta de segregación de espacios. En la entidad el 94.43% de las viviendas están conformadas de uno hasta 5 cuartos; de las cuales el 34.04% cuenta con hasta dos cuartos: cerca del 15.09% corresponden a casas de un sólo cuarto (134,242) en el que se desarrollan todo tipo de actividades.

### Viviendas por número de cuartos2005

Viviendas	Número de cuartos y porcentaje de viviendas por número de cuartos									
	1	%	2	%	3	%	4	%	5	%
889,420	134,242	15.09	302,765	34.04	214,048	24.07	127,395	14.32	61,434	6.91

Viviendas	Número de cuartos y porcentaje de viviendas por número de cuartos							
	1-5	%	6	%	7 a 9 o más	%	No especificado	%
889,420	839,884	94.43	25,837	2.90	2.14	1.10	4,622	0.52

FUENTE: INEGI. II Censo de población y vivienda 2005.

### Cuadro características y disponibilidad de servicios

	Número de viviendas particulares habitadas	Viviendas con un sólo cuarto y más de tres ocupantes		Viviendas que no disponen de Agua de la red pública		Viviendas que no disponen de Servicio Sanitario		Viviendas que no disponen de Energía Eléctrica	
		No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Nacional	24,006,357	894,105	3.7	2,729,344	11.4	1,568,345	6.5	588,864	2.5
Chiapas	889,420	71,387	8.0	249,397	28.0	86,072	9.7	49,505	5.6

FUENTE: INEGI. II Censo de población y vivienda 2005.

### Rezago habitacional

Según cálculos de la Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda con base en los resultados del XII Censo General de Población y Vivienda del 2000 en Chiapas existían 29,304 hogares que no tenían una casa independiente donde habitar, por lo que esos hogares requerían una

vivienda nueva, adicionalmente, 50,987 casas necesitaban ser sustituidas debido a que habían llegado al término de su vida útil.

La debilidad básica del rezago habitacional se encontraba en las 185,635 viviendas que requerían rehabilitación y/o ampliación, y en las 23,398 que debían repararse para evitar que su deterioro las convierta en habitación inadecuada.

En suma, el rezago de 289,324 acciones se divide en 80,291 unidades nuevas y en 209,033 que requieren rehabilitarse, mantenerse o ampliarse.

**Rezago habitacional en 2000**  
según componente y tipo de programa

Hacinamiento		Deterioro		Rezago habitacional		
				Vivienda nueva	Mejoramiento de vivienda	Total
Viviendas sobreocupadas	29,304	Reposición	50,987	80,291		80,291
Ampliaciones	185,635	Mejoramiento	23,398		209,033	209,033
<b>Total</b>	<b>214,939</b>	<b>Total</b>	<b>74,385</b>	<b>80,291</b>	<b>209,033</b>	<b>289,324</b>

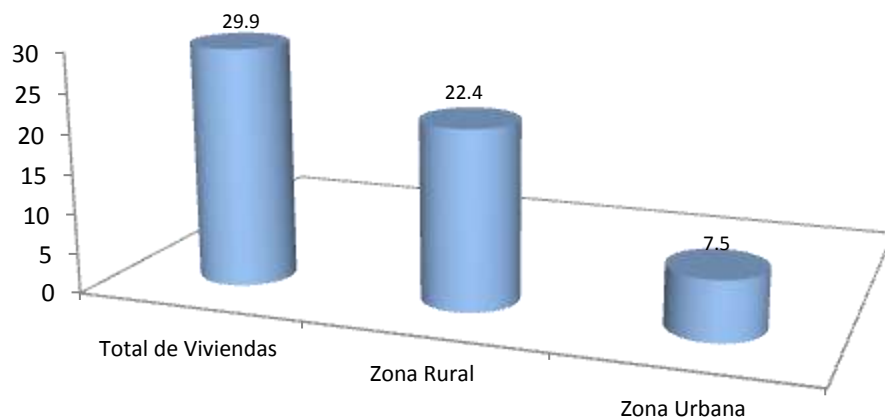
FUENTE: INEGI. II Conteo de población y vivienda 2005.

En el caso del rezago por concepto de mejoramiento; se consideró que los datos anteriores no reflejan cabalmente el rezago producto de inadecuadas condiciones de habitabilidad de la vivienda y en consecuencia, condiciones de insalubridad para sus habitantes.

Por lo cual bajo este rubro se incluyen las viviendas con piso de tierra que, como se muestra la gráfica, alcanzan la cifra de 266,133 casas (29.9%), de las cuales 67,010 se ubican en zonas urbanas y 199,123 en localidades rurales<sup>5</sup>.

<sup>5</sup>FUENTE: INEGI. II Conteo de población y vivienda 2005.

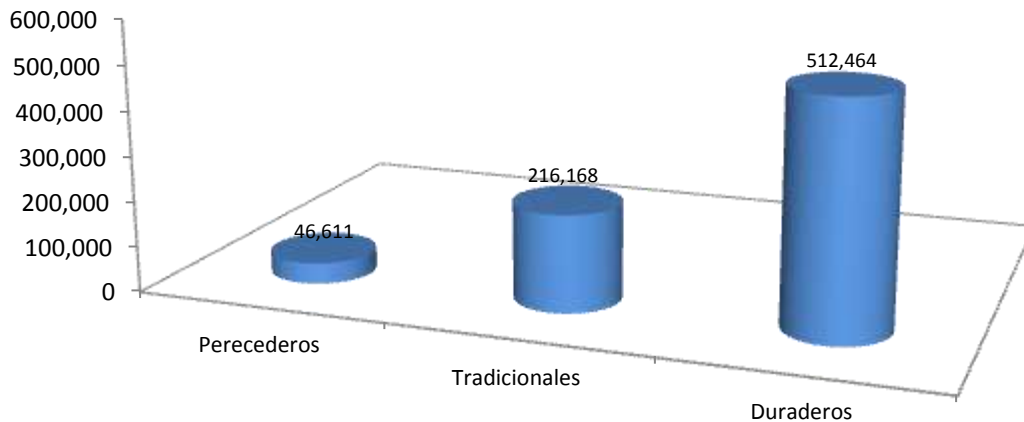
### Viviendas con piso de tierra 2005



Además de las condiciones de insalubridad por la presencia de pisos de tierra, entre los indicadores de la necesidad de reposición y de mejoramiento de vivienda destaca la utilización de materiales perecederos o inadecuados en muros y techos.

De acuerdo a datos del XII Censo General de Población y Vivienda, en 262,779 viviendas (34%) los muros son de material de desecho, lámina de cartón, lámina de asbesto y metálica, barro, carrizo, bambú o bajareque y madera. Considerando las técnicas constructivas locales es necesario restarle a la citada cifra las viviendas con muros barro, bajareque y madera, las cuales suman 216,168 unidades, por lo que se requiere de la sustitución o reposición de muros en 46,611 viviendas, fundamentalmente en la zona rural, y de acciones de mantenimiento para las 216,168 restantes.

### Material en muros 2000



Por lo que corresponde a techos, del total de viviendas el 50% (390,005) tienen cubiertas de lámina de asbesto y metálica y solamente 180,614 viviendas (23%) cuentan con losa de concreto, tabique, ladrillo y terrado con vigería. De las restantes, el 17% (131,847) conservan la techumbre tradicional y 9% (71,967) están contruidos a base de materiales perecederos (material de desecho, lámina de cartón, palma, tejamanil y madera).

Derivado de los datos anteriores se concluye que es necesaria la sustitución de las 71,967 techumbres contruidas a base de materiales de desecho y de acciones de mantenimiento para las 131,847 casas con cubiertas de materiales tradicionales.

Una vivienda en condiciones desfavorables crea un sinnúmero de problemas para sus habitantes, entre los cuales destacan el hacinamiento, malas condiciones de salubridad y las consecuentes afecciones a la salud.

Una vivienda con pisos de tierra que no cuente con servicios básicos de agua potable, drenaje y electricidad y en el que exista hacinamiento, estará estrechamente correlacionada con una baja calidad de vida para quienes la habitan.

La carencia de agua potable y drenaje en una vivienda y en la que además exista contaminación por mala ventilación y con escasa protección a las condiciones climáticas se encontrará probablemente asociada a una deficiente salud de sus ocupantes.

Existe una alta correlación entre la situación de pobreza de las viviendas y su ubicación en zonas de asentamientos irregulares y vulnerables a desastres naturales.

Las viviendas de mala calidad, sin títulos legales de propiedad y asentadas en zonas irregulares, no pueden ser utilizadas como colaterales para obtener créditos que permitan su mejoramiento.

La mala ubicación de las viviendas, combinada con problemas de salud y hacinamiento, repercuten en la capacidad de sus ocupantes para incorporarse y mantenerse en el mercado laboral.

El aumento de la población en zonas urbanas originado por el crecimiento natural de su población se ha acentuado por los movimientos migratorios campo-ciudad derivados por un lado, de las desigualdades económicas entre las localidades rurales y urbanas y por otro, producto del desplazamiento de población de diversas regiones de la entidad por conflictos religiosos, sociales, étnicos y políticos.

Como en el resto del país el crecimiento social de los centros urbanos está asociado con población que en términos generales, carece de los recursos económicos para acceder al mercado formal del suelo y la vivienda, lo que se traduce en un creciente número de asentamientos irregulares con construcciones realizadas al margen de cualquier normatividad y, la consecuente inseguridad jurídica sobre este patrimonio familiar.

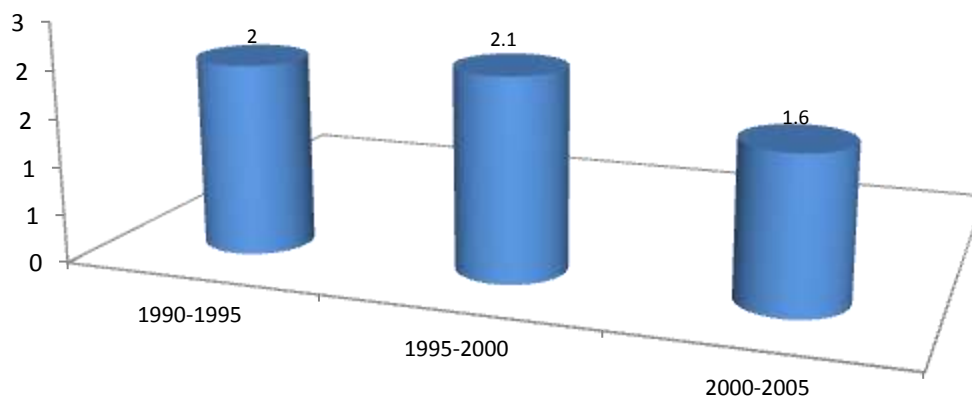
Actualmente se tienen identificados cerca de 14,000 familias asentadas en 80 colonias y fraccionamientos de tenencia privada de origen irregular en las principales ciudades del

estado, particularmente en Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas y Ocosingo.

Por último, entre los problemas que complican la atención a la demanda de vivienda destacan los siguientes:

- La elevada tasa de crecimiento de la población, la cual se ha mantenido por arriba de la tasa media de crecimiento anual del país.
- La gran dispersión de los asentamientos humanos y la orografía de la región.
- La población rural mayoritariamente percibe remuneraciones muy bajas.

**Tasa media crecimiento anual de la población en Chiapas.**



### **Necesidades de vivienda**

El análisis cuantitativo sobre la magnitud de la problemática habitacional utilizado para estimar el rezago debe complementarse con el cálculo de las necesidades de vivienda que se generaran como producto del incremento demográfico que se refleja en la formación de hogares y del deterioro natural que año con año presenta el inventario de vivienda.

Según cálculos de la Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda, durante el período 2001-2010, en Chiapas para atender las necesidades y abatir el rezago, se requiere de la edificación de las siguientes acciones de vivienda nueva:



2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011*	2012*	2001-2012
32,060	32,886	33,726	34,612	35,564	36,586	37,642	38,782	40,021	41,373	42,562	43,785	449,599

\* Proyección INVI

De esta manera durante el período 2001-2006 se cuantifican 205,434 viviendas, ahora bien, si consideramos que durante el período 2001-2005 el inventario habitacional se incrementó en 110 mil 575 viviendas y aplicando la tasa de crecimiento media anual al 2006 se tiene un total de 134,507 viviendas, por lo que se tendría un rezago al 2006 de 70,927 viviendas.

Para el período 2007-2012 se tendrá un requerimiento de 244,165 viviendas que sumadas al rezago arrojan un total de 315,092 viviendas, lo cual representa la necesidad de impulsar la oferta de 52,515 viviendas anuales.

## **I.IV ALINEACION DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO**

- OBJETIVOS ESTATALES**

**Disminuir la presión sobre los recursos naturales y la degradación ambiental, aprovechando sustentablemente los recursos naturales y la biodiversidad, a partir del desarrollo micro regional.**

Los cambios visibles en el ritmo de los ciclos naturales y la pobreza de gran parte de la población resaltan la incuestionable relación entre la salud ambiental y el bienestar humano,

entre la disponibilidad de los recursos que sostienen la vida y la productividad que sostiene la economía. Sin embargo, Chiapas aún tiene una riqueza natural que lo distingue del resto del país y que mantiene vigente su gran potencial. La diferencia radica en el conocimiento que los chiapanecos tengamos de esa riqueza natural y, principalmente, en la forma que la naturaleza sea conservada, administrada y aprovechada por todos.

La conservación de los recursos naturales y la protección del ambiente son la razón de ser y la materia de trabajo de la SEMAVIHN. Todas sus actividades, proyectos y programas están enfocados hacia esos aspectos, unos de manera directa, otros de manera indirecta y otros más, en colaboración con diversas instancias. Disminuir la presión sobre los recursos naturales es una premisa que debe abordarse desde diferentes facetas, en las que tan importante resulta un proyecto para la disposición de residuos sólidos, como la capacitación a promotores comunitarios, la inclusión obligatoria de la educación ambiental en los planes de estudio, o el fortalecimiento de la vigilancia en áreas naturales protegidas.

**Disminuir la contaminación ambiental generada por el manejo inadecuado de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial; y conservar los ecosistemas prioritarios, mediante acciones integrales.**

De manera específica, la SEMAVIHN es el instrumento oficial para la protección ambiental del estado. Sus funciones son las de coordinar el diseño, instrumentación y evaluación de los programas y acciones para verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental estatal, así como el desarrollo de estudios para la prevención y control de la contaminación ambiental en los sectores público y privado. La protección del ambiente, en el marco normativo vigente, corresponde a los tres órdenes de gobierno del Poder Ejecutivo, estableciendo exclusividades y concurrencias.

Los problemas ambientales de Chiapas poseen una dinámica cambiante. Sin ser un estado industrializado en el sentido estricto, sus problemas se relacionan e inciden en las actividades

agrícolas, ganaderas, forestales e industriales, así como en la distribución de asentamientos humanos.

Con un clima que la ubica como el segundo estado mexicano en precipitación pluvial y con un sistema hidrológico que registra la mayor disponibilidad de agua *total y por habitante* en la región administrativa frontera sur de la CONAGUA, Chiapas también es la entidad que en los últimos años ha registrado importantes afectaciones, transformaciones y pérdidas por erosión, huracanes y tormentas tropicales, incendios, deforestación, tráfico de vida silvestre y contaminación de aire, suelo y aguas continentales y marinas.

Un foco de impacto ambiental-social lo constituye la situación de la zona petrolera en la región Norte del estado, atendida a través de la Comisión Interinstitucional, aún vigente. En este sentido se trabaja en la propuesta para extender su área de influencia a todo el territorio de la entidad, con lo que se podrá generar una cultura administrativa que se responsabilice del territorio, entendiéndolo como la suma de capitales, potencialidades, oportunidades y herramientas para el desarrollo sustentable.

La basura es un problema grave en todos los centros de población, independientemente de su tamaño y número de habitantes, además es un problema creciente que debe ser atendido por su relación con la salud humana y su impacto como fuente de contaminación del suelo, agua, aire y el paisaje mismo, de la fauna silvestre que la consume accidentalmente, y de la obstrucción que causa en arroyos y ríos. En este sentido la SEMAVIHN interviene en todas las etapas del proceso para lograr la disposición final de los residuos sólidos municipales.

Dentro de las acciones de protección ambiental, una poco conocida por la población es la que se efectúa de manera permanente para vigilar la calidad del aire que respiramos. La SEMAVIHN realiza esfuerzos para integrar un **inventario de emisiones atmosféricas del estado** que forme parte del Inventario de Emisiones de México concentrado por el Instituto Nacional de Ecología en cumplimiento de los compromisos internacionales derivados del

Tratado de Libre Comercio con los países de Norteamérica. Este Inventario surgirá del proceso de regularización de las Fuentes Fijas de Emisiones Atmosféricas, denominación que incluye todos los establecimientos comerciales, micro industrias, agroindustrias y otros que emitan contaminantes a la atmósfera a través de ductos o chimeneas.

La SEMAVIHN, se encarga de emitir un Informe preventivo de impacto ambiental previamente a la autorización para la realización de obras o actividades, ya sean públicas o privadas, para evitar su impacto en el ambiente; estas obras pueden ser nuevas construcciones o ampliación de las existentes como almacenes, supermercados, apertura de caminos, instalación de gasolineras, gaseras, fraccionamientos, trituradoras y otras que se pretendan construir dentro del área urbana.

Encaminar las políticas públicas para incidir en las actividades privadas al desarrollo preservador del medio ambiente y reconstructor de los sistemas ecológicos debe ser una misión fundamental. En este contexto el orden jurídico ambiental adquiere importancia al sustentar legalmente la protección de los ecosistemas y en la prevención y control de la contaminación en todas sus formas.

Las complejidades naturales, culturales, económicas, agrarias y políticas del territorio estatal y la intensidad de estos procesos en los últimos años obligan a actualizar continuamente su diagnóstico y demandan, también, la actualización de sus métodos de evaluación, de sus analistas y de sus estrategias de atención.

**Manejar integralmente las cuencas hidrológico-forestales del estado, diversificando la producción forestal maderable y no maderable y generando el desarrollo forestal sustentable y el manejo integrado de ecosistemas.**

Las cuencas hidrológicas constituyen un ámbito tridimensional que considera las interacciones entre la cobertura sobre el terreno, las profundidades del suelo y el entorno de

la línea divisoria de las aguas. En ellas se encuentran los recursos naturales y la infraestructura que el hombre ha creado; allí el ser humano desarrolla sus actividades económicas y sociales generando diferentes efectos favorables y no favorables para el ambiente y para su propio bienestar. Las cuencas hidrográficas se consideran la unidad básica de manejo del territorio, requiriendo fortalecerse a través de los elementos que aporta el ordenamiento ecológico. En todos sentidos, las cuencas son fundamentales para la protección de la biodiversidad regional, para garantizar el abasto de agua para la actividad económica y, por su buen estado de conservación, garantizar la seguridad de la población que habita en sus cercanías.

**Promover el desarrollo sustentable del turismo, incrementar la afluencia turística y su derrama económica, fortaleciendo la infraestructura turística básica, considerando el cuidado del medio ambiente.**

Uno de los principales atractivos del estado para el visitante foráneo lo constituye su condición tropical, la riqueza de su biodiversidad y la belleza de sus escenarios naturales. El beneficio económico del estado a través del fomento de la industria del turismo, es uno de sus potenciales, de acuerdo a conocedores del ramo. La protección del medio ambiente y la conservación de sus recursos naturales planteados a partir de sus beneficios económicos directos a las comunidades, puede resultar un aliciente para que participen en su cuidado. Si bien este beneficio puede llegar a diferentes sectores de la población, el que se relacione con la conservación de la naturaleza involucrando a quienes la han explotado y consumido para sobrevivir, puede marcar una diferencia en la salud ambiental de la entidad.

**Procurar el uso ordenado del suelo, mediante un adecuado diseño de programas de desarrollo urbano que responda a las necesidades inmediatas, sin comprometer los recursos de las generaciones futuras.**

Tomando en cuenta que el ordenamiento ecológico es un proceso de planeación cuyo objetivo es encontrar un patrón de ocupación del territorio que maximice el consenso y minimice el conflicto entre los diferentes sectores sociales y económicos en una región, contar con esta herramienta permite al estado claridad en la aplicación de políticas diferenciadas en el territorio con un concepto de equidad y participación social, con el que se obtenga un mejor balance entre las actividades productivas y la protección al ambiente.

Tener un ordenamiento ecológico estatal, permitirá al Ejecutivo contar con una visión territorial de la problemática ambiental y los conflictos socioeconómicos relacionadas con ésta, lograr la objetividad en cuanto a la planeación del desarrollo regional e incluso, mantener un informe y evaluación comparativa del impacto de las acciones de gobierno, con lo que se minimiza el antagonismo de los proyectos institucionales entre sus distintos niveles. Además, brinda certeza a la evaluación en materia de impacto y riesgo ambiental, para que al otorgar licencias, autorizaciones o permisos, se tenga como base de análisis la visión regional y la asignación de usos, lineamientos y regulaciones implícitas en un modelo de ordenamiento ecológico.

Se constituirán reservas territoriales para uso habitacional y se ofertará suelo urbanizado, a efecto de garantizar el desarrollo de proyectos habitacionales en un entorno urbano ordenado, con certidumbre jurídica, con infraestructura adecuada y servicios sustentables

**Generar una política de desarrollo social que incida en la dispersión poblacional de las comunidades chiapanecas y mejore la calidad de vida de sus habitantes a través de la creación de ciudades rurales.**

Se realizaran acciones de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda en las ciudades rurales que se crearán, propiciando la atracción de la población que habita en las localidades dispersas.

## • PRIORIDADES

### **Medio ambiente**

Chiapas es un estado privilegiado en su naturaleza. Su ubicación, historia geológica y topografía irregular hacen que esta región del sur mexicano tenga una gran variedad de climas y casi todos los ecosistemas que se pueden hallar en el planeta, es decir, un espacio prácticamente idóneo para cobijar la presencia generosa de recursos y diversidad de formas de vida animal y vegetal.

Como contraparte, en la entidad los principales enemigos a vencer aún son la pobreza, la ignorancia y la falta de alternativas a la sobreexplotación de la naturaleza, desde el suelo y sus lombrices hasta las ramas de los árboles más altos.

Considerando al ambiente como todo lo que nos rodea y a la naturaleza como la fuente de los abastos para la vida, estos elementos influyen y determinan mucho del éxito de las prioridades señaladas en el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012.

Si bien, la actividad de la SEMAVIHN se ubica directamente en el rubro de Medio Ambiente y Vivienda, de manera transversal el aspecto ambiental se relaciona con todos. Los recursos naturales y de la calidad ambiental del estado intervienen en todos los aspectos de la vida humana, incluyendo la actividad económica. De la condición de esos recursos depende el abasto de lo necesario para la población, desde alimentos hasta medicinas, desde materiales para transformar en productos hasta paisajes que le dan recreación, o bosques que le ofrezcan seguridad ante la presencia de eventos naturales como huracanes, lo mismo que prevengan inundaciones.

Definitivamente la prioridad del Plan de Desarrollo que se retoma de manera institucional de manera frontal es la correspondiente al Medio Ambiente sin embargo de forma transversal

en diferentes prioridades, la coadyuvancia de nuestras acciones impactan de alguna manera aspectos de educación, salud, desarrollo socioeconómico y pueblos indígenas.

Se fomentará el rescate de las tipologías regionales de vivienda, técnicas y materiales tradicionales. Se preverán medidas que mitiguen la contaminación derivada de desechos de aguas servidas y el uso irracional de recursos forestales, para promover el desarrollo de proyectos adecuados a las condiciones medioambientales de las distintas regiones y la congruencia con el paisaje natural.

### Salud

Mediante acciones de sustitución de pisos de tierra con piso firme, construcción de sanitarios rurales y cuarto adicional, que contribuyan a la disminución de las enfermedades asociadas a entornos insalubres, especialmente en mujeres y niños.

### • VALORES

VALOR	POLÍTICA
Solidaridad	Fomentar el buen aprovechamiento de los recursos naturales de la entidad como un patrimonio que debe beneficiar a los chiapanecos por igual, tanto por ofrecer satisfactores básicos para la vida, como por enriquecer la vida interior del ser humano a través de la belleza de un entorno equilibrado.
Unidad	Ser un organismo que refleje la integridad que existe entre su equipo humano y sus funciones. Cada elemento tiene a su cargo una parte del trabajo de la institución y juntos conformamos un grupo reconocido por su especialidad en la tarea de proteger los recursos naturales y el ambiente del estado -bienes que pertenecen a la sociedad en general- y la regularización de la tenencia de la tierra, así como del mejoramiento de la vivienda. La calidad y la eficiencia deben identificarnos como individuos, como equipo de trabajo y como Institución.
Honestidad	Asumir la honestidad como parte esencial de nuestro proceder. El prestigio de esta Institución se debe en gran medida a esta determinación desde su inicio y tenemos la convicción de conservarla de manera irreductible, ya se trate del manejo de recursos



	económicos, de la aplicación de proyectos o de la obtención y manejo de información científica.
Responsabilidad	Desempeñar las funciones con seriedad y compromiso. La protección de la calidad ambiental, lo mismo que la inducción de una cultura ambiental en la población y el mejoramiento de las condiciones de vida, son tareas que requieren la participación de la sociedad, a la que se deben transmitir conocimientos y valores basados en la credibilidad y la confianza producto del cabal cumplimiento de las tareas institucionales.
Respeto	Cumplir el principio básico de que todos los seres humanos somos iguales. Por definición, las acciones de esta institución están enfocadas a la preservación de los ecosistemas y todas las especies que lo habitan, tanto por su valor biológico y genético, como cultural y estético, buscando la armonía entre la vida de las personas y la vida silvestre. Los seres vivos somos parte de un ciclo en el que todos estamos relacionados y sólo el respeto propicia la distribución equitativa de los bienes para la vida. La participación conjunta Gobierno-Sociedad permitirá impulsar el desarrollo de mejores condiciones de vida para nuestras familias.
Tolerancia	Saber respetar a las demás personas en su entorno, en su forma de pensar, de ver las cosas y de sentir. La apreciación que cada persona tiene de los recursos naturales debe ser considerada para encontrar la forma adecuada de aplicar nuestras tareas de protección de la naturaleza y de la calidad ambiental. La tolerancia es la virtud moral y cívica que nos permite la convivencia pacífica y la eficiencia en la comprensión de las diferencias individuales.
Transparencia	Transmitir confianza, seguridad y franqueza a la sociedad con respecto a las tareas institucionales, de tal forma que las responsabilidades, procedimientos y reglas se establezcan, realicen e informen con claridad, abiertas a la participación y al escrutinio público. La influencia de la institución en la ciudadanía sólo es posible sobre la confianza de su desempeño nítido en el manejo de recursos económicos y sus propósitos de trabajo.
Sustentabilidad	Plantear un concepto de desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales dentro del contexto del estado. Los factores sociales engloban el reto mayor y son los aspectos en que se debe trabajar intensamente. Para que una sociedad sea sustentable deben darse condiciones económicas, ecológicas, sociales y políticas, que permitan su funcionamiento en forma armónica en el tiempo y en el espacio. En el tiempo, la armonía debe darse entre esta generación y las venideras; en el espacio, la armonía debe darse entre la población con su ambiente.

## II. Planeación Operativa

### II.I PROYECTOS INSTITUCIONALES.

**Anexo 1: Matriz de Proyecto**

**Nombre del Proyecto:**

*Campaña promocional del ZooMAT*

**Diagnóstico / Situación a atender**

*El 75 por ciento de la población estatal desconoce la riqueza natural del estado y su biodiversidad, lo que hace necesario acercar a estos el conocimiento para incidir en su concientización y la conservación y protección de los recursos naturales.*

<b>Descripción</b>	<b>Metas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<b>Fin último del proyecto</b> <i>Existe mayor afluencia turística y derrama económica</i>	<i>La afluencia de visitantes del interior del estado aumentó en un 200 por ciento.</i>	<i>Registros estadísticos de visitantes del ZooMAT</i>
<b>Objetivo del proyecto</b> <i>Incrementaron los índices de visitantes provenientes del interior del estado al ZooMAT.</i>	<i>Ingresan 1 millón de visitantes en promedio de manera mensual.</i>	<i>Registros estadísticos de visitantes del ZooMAT</i>
<b>Resultado 1</b> <i>Se opera el museo móvil interactivo</i>	<i>Se opera 1 museo móvil interactivo</i>	<i>Programa Operativo Anual del ZooMAT</i>
<b>Resultado 2</b> <i>Se incrementaron el número de especies en exhibición en el ZooMAT</i>	<i>Se incrementaron 4 especies a la exhibición viva del ZooMAT</i>	<i>Programa Operativo Anual del ZooMAT</i> <i>Visitas físicas</i>
<b>Resultado 3</b> <i>Se incrementó el tiempo de permanencia de los visitantes al ZooMAT</i>	<i>Se incrementaron 3 horas en la permanencia de los visitantes al ZooMAT</i>	<i>Horarios de visitas y apertura del ZooMAT</i>

**Nombre del Proyecto:**

*Gestión de la educación ambiental para el desarrollo sustentable*

**Diagnóstico / Situación a atender**

*La educación ambiental en la población del estado es precaria, por lo que debe incidirse en la formación de una conciencia a favor del uso amigable y sustentable de los recursos naturales, traduciéndose en acciones directas a favor de la conservación.*

<b>Descripción</b>	<b>Metas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<p><b>Fin último del proyecto</b></p> <p><i>Existe mayor participación de la población en el cuidado y conservación del medio ambiente y los recursos naturales.</i></p>	<p><i>La población participa de manera activa en acciones a favor del cuidado y conservación del medio ambiente y los recursos naturales.</i></p>	<p><i>Registros de participantes de los eventos ambientales.</i></p> <p><i>Estadísticas de la Dirección de Educación Ambiental y Desarrollo Sustentable (DEADS).</i></p> <p><i>Recuperación de los escenarios naturales.</i></p>
<p><b>Objetivo del proyecto</b></p> <p><i>Incrementaron los índices de participación de la población en acciones de conservación del medio ambiente y uso sustentable de los recursos naturales.</i></p>	<p><i>Incrementó en un 300 por ciento el interés de la población por el uso adecuado y sustentable de los recursos naturales.</i></p>	<p><i>Estadísticas de la Dirección de Educación Ambiental y Desarrollo Sustentable.</i></p>
<p><b>Resultado 1</b></p> <p><i>Se instrumenta el Plan de Educación Ambiental del Estado de Chiapas</i></p>	<p><i>Se instrumentó el Plan de Educación Ambiental del Estado de Chiapas</i></p>	<p><i>Programa Operativo Anual de la DEADS</i></p> <p><i>Periódico Oficial</i></p>
<p><b>Resultado 2</b></p> <p><i>Se crea y opera el Consejo consultivo de Educación Ambiental</i></p>	<p><i>Se crea y opera el Consejo Consultivo de Educación Ambiental</i></p>	<p><i>Programa Operativo Anual de la DEADS</i></p> <p><i>Acta de instalación del Consejo Consultivo de Educación Ambiental.</i></p>
<p><b>Resultado 3</b></p> <p><i>Se crea y opera el Comité Estatal de Educación Ambiental.</i></p>	<p><i>Se opera el Consejo Estatal de Educación Ambiental</i></p>	<p><i>Programa Operativo Anual de la DEADS</i></p> <p><i>Acta de instalación del Comité Estatal de Educación Ambiental.</i></p>

**Nombre del Proyecto:**

*Programa de educación ambiental formal y no formal*

**Diagnóstico / Situación a atender**

*Existen servicios de educación ambiental no especializados en el ámbito formal y muy pocos en el ámbito no formal, para lo que se requiere capacitar a profesionales y formar verdaderos educadores ambientales, con el conocimiento, actitudes y aptitudes necesarias para incentivar y lograr el cambio en las personas.*

<b>Descripción</b>	<b>Metas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<b>Fin último del proyecto</b> <i>Instrumentar la educación ambiental dentro del ámbito de la educación formal y no formal</i>	<i>Se actualiza el marco legal en materia de educación ambiental.</i>	<i>Periódico Oficial</i>
<b>Objetivo del proyecto</b> <i>La educación ambiental se encuentra incorporada en la educación formal y no formal</i>	<i>La educación ambiental se encuentra incorporada en la educación formal y no formal</i>	<i>Programa Operativo Anual DEADS</i>
<b>Resultado 1</b> <i>Existe la propuesta de actualización del marco legal en materia de educación ambiental</i>	<i>Se revisa y formula propuesta de actualización del marco legal en materia de educación ambiental</i>	<i>Programa Operativo Anual DEADS</i>

**Nombre del Proyecto:***Impulsar la capacitación para el desarrollo sustentable***Diagnóstico / Situación a atender***Existe un grupo de especialistas en materia de educación ambiental, que para un mejor desarrollo e impacto en sus esfuerzos se requiere de eventos formativos y de actualización, que los ponga a la vanguardia en materia de educación ambiental.*

<b>Descripción</b>	<b>Metas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<b>Fin último del proyecto</b> <i>Se instrumenta el plan de profesionalización y actualización para el desarrollo sustentable del estado.</i>	<i>Se cuenta con el plan de profesionalización y actualización para el desarrollo sustentable del estado.</i>	<i>Periódico Oficial</i>
<b>Objetivo del proyecto</b> <i>Se formuló el plan de profesionalización y actualización para el desarrollo sustentable del estado</i>	<i>Se cuenta con un programa de profesionalización y actualización para el desarrollo sustentable del estado</i>	<i>Programa operativo anual de la DEADS</i>
<b>Resultado 1</b> <i>Se realizan talleres de capacitación para los educadores ambientales del estado</i>	<i>Se realizaron 30 cursos de capacitación en materia ambiental para el personal de educadores ambientales</i>	<i>Programa operativo anual de la DEADS</i>
<b>Resultado 2</b> <i>Se realizaron talleres capacitación de educación no formal en materia ambiental</i>	<i>Se realizaron 3,900 talleres de capacitación en materia de educación ambiental en el ámbito formal y no formal al público</i>	<i>Programa operativo anual de la DEADS</i>
<b>Resultado 3</b> <i>Se capacitaron en materia de educación ambiental no formal a diversas instituciones de los sectores público, privado y social.</i>	<i>Se realizaron 60 cursos talleres de capacitación en materia ambiental a diferentes sectores del estado</i>	<i>Programa operativo anual de la DEADS</i>
<b>Resultado 4</b> <i>Se realizaron talleres de identificación y establecimiento de criterios metodológicos para la evaluación de programas de educación ambiental no formal</i>	<i>Se realizaron 10 talleres para el intercambio de experiencias y el establecimiento de criterios metodológicos con autoridades afines al sector.</i>	<i>Programa operativo anual de la DEADS</i>

**Nombre del Proyecto:**

*Desarrollo de instrumentos para el fomento y promoción del cuidado ambiental en medios de comunicación*

**Diagnóstico / Situación a atender**

*Las necesidades en materia de educación ambiental cada vez son más apremiantes, y los recursos cada vez más escasos, lo que hace necesario impulsar esfuerzos que permitan generar los medios suficientes para realizar el fomento y promoción del cuidado del medio ambiente y sus recursos naturales.*

<b>Descripción</b>	<b>Metas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<p><b>Fin último del proyecto</b></p> <p><i>Las acciones en materia de educación ambiental están fortalecidas con diversos instrumentos de fomento y promoción para el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales</i></p>	<p><i>Se elaboraron materiales didácticos y desarrollaron spots de radio y televisión.</i></p>	<p><i>Cuenta Pública</i></p> <p><i>Informe de Gobierno</i></p>
<p><b>Objetivo del proyecto</b></p> <p><i>Se establece campaña de difusión y divulgación de la educación ambiental en el estado.</i></p>	<p><i>Existe una campaña de difusión y divulgación de la educación ambiental en el estado</i></p>	<p><i>Programa operativo anual de la DEADS</i></p> <p><i>Cuenta Pública</i></p>
<p><b>Resultado 1</b></p> <p><i>Se elaboran materiales didácticos suficientes</i></p>	<p><i>Se elaboran 120 prototipos de materiales didácticos de educación ambiental</i></p>	<p><i>Programa operativo anual de la DEADS</i></p>
<p><b>Resultado 2</b></p> <p><i>Se difunden spots de radio y televisión, para el adecuado fomento y promoción de la educación ambiental.</i></p>	<p><i>Se diseñan y elaboran 20 spots de radio y televisión, para el fomento y promoción de la educación ambiental</i></p>	<p><i>Programa operativo anual de la DEADS</i></p>
<p><b>Resultado 3</b></p> <p><i>Se distribuyen diversos ejemplares de material didáctico</i></p>	<p><i>Se distribuyen 10,000 ejemplares de los prototipos de material didáctico Ambiental.</i></p>	<p><i>Programa operativo anual de la DEADS</i></p>
<p><b>Resultado 4</b></p> <p><i>Se capacita a representantes de los medios de comunicación.</i></p>	<p><i>Se realizaron 5 cursos de capacitación a representantes de medios comunicación.</i></p>	<p><i>Programa operativo anual de la DEADS</i></p>

**Nombre del Proyecto:***Protección y conservación de humedales***Diagnóstico / Situación a atender***Por su ubicación geográfica, Chiapas posee humedales de importancia mundial, y características únicas, los cuales son vitales para el desarrollo de microorganismos y muchas otras formas de vida, que permiten mantener un equilibrio en los ecosistemas, además de ser fuentes de captación y generación de agua.*

<b>Descripción</b>	<b>Metas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<b>Fin último del proyecto</b> <i>Los humedales del estado cuentan con programas de manejo instrumentados.</i>	<i>Se protege a los humedales del estado, mediante el establecimiento de programas de manejo.</i>	<i>Periódico Oficial del Estado de Chiapas.</i>
<b>Objetivo del proyecto</b> <i>Existen programas de manejo formulados para los humedales del estado</i>	<i>Se cuentan con 7 propuestas de programas de manejo para los humedales del estado</i>	<i>Programa operativo anual de la DANVS</i>
<b>Resultado 1</b> <i>Existe el inventario estatal de humedales</i>	<i>Se elaboró un inventario estatal de humedales</i>	<i>Programa operativo anual de la DANVS</i>
<b>Resultado 2</b> <i>Existen humedales certificados y reconocidos bajo el esquema RAMSAR</i>	<i>Se certificaron 7 humedales del estado bajo el esquema RAMSAR</i>	<i>Reconocimientos RAMSAR</i>
<b>Resultado 3</b> <i>Se elaboraron los programas de manejo de los humedales reconocidos bajo el esquema RAMSAR</i>	<i>Se elaboraron 7 programas de manejo de los humedales bajo el esquema RAMSAR</i>	<i>Programa operativo anual de la DANVS</i>

**Nombre del Proyecto:***Fortalecimiento de Comités de Cuencas y Subcomités de Playas Limpias***Diagnóstico / Situación a atender***Existen comités en las principales cuencas del estado, además del comité de Playas limpias, que requieren de capacitación para el adecuado manejo y aprovechamiento de los recursos hídricos.*

<b>Descripción</b>	<b>Metas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<b>Fin último del proyecto</b> <i>Los comités de cuencas y el subcomité de playas limpias hacen un adecuado uso y aprovechamiento de los recursos hídricos.</i>	<i>Los comités de cuencas y el subcomité de playas limpias están fortalecidos y capacitados.</i>	<i>Programa Operativo Anual de la Dirección de Protección Ambiental.</i>
<b>Objetivo del proyecto</b> <i>Los comités de cuencas y playas limpias en el estado, están reactivados y funcionando.</i>	<i>Existen 12 comités de cuencas funcionando en el estado y un su comité de playas limpias</i>	<i>Programa Operativo Anual de la Dirección de Protección Ambiental.</i>
<b>Resultado 1</b> <i>Se capacitó a los comités de cuencas del estado y al subcomité de playas limpias</i>	<i>Se capacitó a 12 comités de cuencas del estado y al subcomité de playas limpias</i>	<i>Programa Operativo Anual de la Dirección de Protección Ambiental.</i>
<b>Resultado 2</b> <i>Se evaluó el funcionamiento y operación de los comités de cuencas y del subcomité de playas limpias</i>	<i>Se evaluó mediante 30 reuniones de seguimiento, el funcionamiento y operación de los comités de cuenca y del subcomité de playas limpias</i>	<i>Programa Operativo Anual de la Dirección de Protección Ambiental.</i>
<b>Resultado 3</b> <i>Se elaboraron informes técnicos de resultados de la operación de los comités de cuenca y del subcomité de playas limpias</i>	<i>Se elaboraron 6 informes técnicos de resultados de la operación de los comités de cuenca y del subcomité de playas limpias</i>	<i>Programa Operativo Anual de la Dirección de Protección Ambiental.</i>
<b>Resultado 4</b> <i>Se elaboraron informes finales de resultados de la operación de los comités de cuenca y del subcomité de playas limpias</i>	<i>Se elaboró un informe final de resultados de la operación de los comités de cuenca y del subcomité de playas limpias</i>	<i>Programa Operativo Anual de la Dirección de Protección Ambiental.</i>



**Nombre del Proyecto:**

*Sistema Estatal de Información Ambiental*

**Diagnóstico / Situación a atender**

*Existe mucha información sobre la biodiversidad biológica y los recursos naturales existentes en el estado, sin embargo esta se encuentra dispersa, lo que hace necesario diseñar una plataforma que permita concentrar toda esa información en un solo lugar, a efecto de disponerla como elemento de importancia para la adecuada toma de decisiones en el desarrollo de futuros proyectos, buscando mantener esta riqueza biológica y minimizar los impactos negativos a la biodiversidad del estado.*

<b>Descripción</b>	<b>Metas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<b>Fin último del proyecto</b> <i>La información de la biodiversidad y los recursos naturales del estado están dispuestos para su consulta.</i>	<i>Se realizó el trabajo de colaboración interinstitucional y la concentración de la información</i>	<i>Convenios de colaboración</i>
<b>Objetivo del proyecto</b> <i>Existe una plataforma web que concentra toda la información de la biodiversidad y sobre los recursos naturales del estado.</i>	<i>Se firmaron convenios interinstitucionales que permite el flujo de la información científica especializada sobre la biodiversidad y los recursos naturales del estado.</i>	<i>Programa Operativo Anual de la DANVS Convenios de colaboración</i>
<b>Resultado 1</b> <i>Se establecieron convenios interinstitucionales de colaboración en materia de información ambiental</i>	<i>Se establecieron 20 convenios interinstitucionales de colaboración en materia de información ambiental</i>	<i>Programa Operativo Anual de la DANVS Convenios de colaboración</i>
<b>Resultado 2</b> <i>Se sistematizó la información de la biodiversidad del estado de Chiapas</i>	<i>Se sistematizaron 10 mil registros con información de la biodiversidad del estado de Chiapas</i>	<i>Programa Operativo Anual de la DANVS</i>
<b>Resultado 3</b> <i>Existe información actualizada de las colecciones científicas del estado.</i>	<i>Se actualizaron 3 mil registros de las colecciones científicas</i>	<i>Programa Operativo Anual de la DANVS</i>
<b>Resultado 4</b> <i>Existen diagnósticos preliminares sobre el estado del medio ambiente en Chiapas</i>	<i>Se elaboraron 16 informes técnicos sobre el estado del medio ambiente en Chiapas</i>	<i>Programa Operativo Anual de la DANVS</i>

**Nombre del Proyecto:**

*Monitoreo biológico y social de las Áreas Naturales Protegidas de Jurisdicción Estatal*

**Diagnóstico / Situación a atender**

*El aprovechamiento ilícito de las áreas protegidas, así como la concentración de la población dentro de estas, son factores que han afectado de manera considerable la conservación de los recursos naturales que estas albergan, lo que precisa identificar de manera sostenida el grado de recuperación de estas áreas y su interrelación con sus pobladores.*

<b>Descripción</b>	<b>Metas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<b>Fin último del proyecto</b> <i>Disminuyeron los registros de saqueo y aprovechamiento ilícito de los recursos naturales en las áreas naturales protegidas estatales</i>	<i>Se redujo en un 80 por ciento los registros de saqueo y aprovechamiento ilícito de los recursos naturales en las áreas naturales protegidas estatales</i>	<i>Registros estadísticos de la DANVS</i>
<b>Objetivo del proyecto</b> <i>Existen programas de manejo establecidos en las áreas naturales protegidas de jurisdicción estatal</i>	<i>Se instrumentaron 21 programas de manejo de las áreas naturales protegidas de jurisdicción estatal</i>	<i>Programa Operativo Anual de la DANVS Periódico Oficial del Estado de Chiapas</i>
<b>Resultado 1</b> <i>Se elaboraron inventarios florísticos de las ANP estatales</i>	<i>Se elaboraron 6 inventarios florísticos de las ANP estatales</i>	<i>Programa Operativo Anual de la DANVS Inventarios florísticos</i>
<b>Resultado 2</b> <i>Se elaboraron diagnósticos de la situación de la fauna silvestre de las ANP estatales</i>	<i>Se elaboraron 6 diagnósticos de la situación de la fauna silvestre de las ANP estatales</i>	<i>Programa Operativo Anual de la DANVS Diagnósticos de la fauna en la ANP estatales</i>
<b>Resultado 3</b> <i>Existen estudios de las especies prioritarias de fauna silvestre en el estado.</i>	<i>Existen estudios de 12 especies prioritarias de fauna silvestre en el estado.</i>	<i>Programa Operativo Anual de la DANVS</i>
<b>Resultado 4</b> <i>Existen listados de especies a certificar para su aprovechamiento amigables con la conservación</i>	<i>Existen 2 listados de especies a certificar para su aprovechamiento amigables con la conservación</i>	<i>Listado de especies</i>
<b>Resultado 5</b> <i>Se gestionaron proyectos para la conservación de la biodiversidad en las ANP estatales</i>	<i>Se ejecutaron 25 proyectos para la conservación de la biodiversidad en ANP estatales</i>	<i>Programa Operativo Anual de la DANVS Programas de inversión de la DANVS</i>

**Nombre del Proyecto:**

*Investigación de la biodiversidad del estado de Chiapas.*

**Diagnóstico / Situación a atender**

*Chiapas está catalogado como uno de los estados con mayor biodiversidad en México, y como uno de los grandes pulmones del planeta, sin embargo es muy poco lo que se conoce sobre la riqueza biológica que alberga.*

<b>Descripción</b>	<b>Metas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<b>Fin último del proyecto</b> <i>Se cuenta con amplia información sobre la riqueza biológica del estado</i>	<i>Se incrementaron y digitalizaron los registros de la biodiversidad biológica del estado</i>	<i>Registros estadísticos de la DANVS Registros estadísticos de la Dirección de Investigación. Colecciones Científicas</i>
<b>Objetivo del proyecto</b> <i>Existe información técnica y científica sobre la biodiversidad biológica del estado.</i>	<i>Existen 12 informes con información técnica y científica sobre la biodiversidad biológica del estado</i>	<i>Registros estadísticos de la DANVS Registros estadísticos de la Dirección de Investigación Publicaciones científicas</i>
<b>Resultado 1</b> <i>Existe una base de datos con información técnica-científica de la flora del estado.</i>	<i>Existe 13,200 registros de la flora del estado en una base de datos</i>	<i>Sistema de registro y bases de datos de la Dirección de Investigación y Áreas Naturales y Vida Silvestre.</i>
<b>Resultado 2</b> <i>Se ingresaron nuevos ejemplares de flora y fauna a las colecciones científicas del estado</i>	<i>Se recolectaron 450 ejemplares de flora y fauna representativa de la diversidad natural del estado.</i>	<i>Colecciones científicas</i>
<b>Resultado 3</b> <i>Existen registros e información sobre la fauna del estado.</i>	<i>Se monitorean 600 especies de fauna registradas en recorridos de campo</i>	<i>Programa Operativo Anual de la Dirección de Investigación</i>
<b>Resultado 4</b> <i>Existe un documento diagnóstico sobre el estado de la biodiversidad en el estado</i>	<i>Existe un documento diagnóstico sobre el estado de la biodiversidad en el estado</i>	<i>Documento del estado de la biodiversidad en el estado</i>
<b>Resultado 5</b> <i>La información sobre la biodiversidad del estado está publicada y difundida</i>	<i>Se publicaron 58 artículos científicos sobre la biodiversidad del estado.</i>	<i>Publicaciones científicas</i>

**Nombre del Proyecto:**

*Rescate del conocimiento etnobotánico.*

**Diagnóstico / Situación a atender**

*Dentro de la biodiversidad biológica y natural del estado, existen recursos naturales que han sido usados durante generaciones como alimento y medicina de diversos padecimiento, sin embargo como resultado del desarrollo y uso de alimentos y medicamentos procesados en la actualidad corre el riesgo de desaparecer, las aportaciones de los conocimientos tradicionales sobre las plantas pueden ser fundamentales no sólo para favorecer la conservación de la biodiversidad en sí misma, sino también para dar soluciones a problemas básicos como la salud o la alimentación.*

<b>Descripción</b>	<b>Metas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<p><b>Fin último del proyecto</b></p> <p><i>Se conserva la diversidad vegetal y el conocimiento sobre el uso de las plantas comestibles y medicinales en el estado.</i></p>	<p><i>Se concientizó y capacitó a la población sobre la importancia y usos de las plantas comestibles y medicinales del estado.</i></p>	<p><i>Registros etnobotánicos de la Dirección de Botánica.</i></p> <p><i>Inventarios florísticos</i></p>
<p><b>Objetivo del proyecto</b></p> <p><i>Existe vasto conocimiento sobre el uso de las plantas comestibles y medicinales del estado.</i></p>	<p><i>Existe un inventario florístico sobre las plantas comestibles y medicinales del área zoque del estado</i></p>	<p><i>Inventario florístico de las comunidades zoques del estado de Chiapas</i></p>
<p><b>Resultado 1</b></p> <p><i>Existen catálogos etnobotánicos de los municipios zoques del estado.</i></p>	<p><i>Se elaboraron 12 catálogos etnobotánicos de localidades de 3 municipios del área zoque</i></p>	<p><i>Catálogos etnobotánicos de los municipios del área zoque del estado.</i></p>
<p><b>Resultado 2</b></p> <p><i>Se capacitó a los pobladores de las comunidades del área zoque para la conservación, aprovechamiento y manejo de las plantas medicinales</i></p>	<p><i>Se realizaron 24 talleres de medicina tradicional con pobladores de las comunidades del área zoque del estado</i></p>	<p><i>Programa Operativo Anual de la Dirección de Botánica</i></p>
<p><b>Resultado 3</b></p> <p><i>Se capacitó a los pobladores de las comunidades del área zoque para la conservación, aprovechamiento y manejo de las plantas comestibles</i></p>	<p><i>Se realizaron 24 talleres de cultura alimentaria con pobladores de las comunidades del área zoque del estado</i></p>	<p><i>Programa Operativo Anual de la Dirección de Botánica</i></p>

**Nombre del Proyecto:**

*Protección y conservación de Áreas Naturales Protegidas.*

**Diagnóstico / Situación a atender**

*Actualmente, la diversidad biológica del estado se encuentra representada en 47 Áreas Naturales Protegidas, las cuales se encuentran distribuidas en 1'393,407.91 has, de las que 22 Áreas Naturales Protegidas son de carácter federal, que abarcan un total de 1'225,995.60 has., y 25 Áreas Naturales Protegidas son de jurisdicción estatal, distribuidas en un total de 167,413.041 has, superficie protegida con la que se protege el 19.8% de la superficie estatal.*

<b>Descripción</b>	<b>Metas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<b>Fin último del proyecto</b> <i>Incrementó la superficie estatal que se encuentra protegida mediante decreto oficial</i>	<i>Incremento a 22 por ciento la superficie estatal que se encuentra bajo alguna categoría de protección.</i>	<i>Periódico Oficial del Gobierno del estado de Chiapas</i>
<b>Objetivo del proyecto</b> <i>Existe mayor superficie estatal con algún esquema de protección.</i>	<i>Se decretaron 8 nuevas Áreas Naturales Protegidas (ANP) de jurisdicción estatal</i>	<i>Periódico Oficial del Gobierno del estado de Chiapas</i>
<b>Resultado 1</b> <i>Existen las propuesta de decreto de nuevas ANP de jurisdicción estatal</i>	<i>Existen 8 propuestas de decreto de nuevas ANP de jurisdicción estatal</i>	<i>Propuestas de decreto Oficios de envío a la Consejería Jurídica de Gobierno del Estado.</i>
<b>Resultado 2</b> <i>Se elaboró una propuesta de redemitación de las ANP de carácter estatal</i>	<i>Se elaboró una propuesta de redemitación de las ANP de carácter estatal</i>	<i>Periódico Oficial del Gobierno del estado de Chiapas</i>
<b>Resultado 3</b> <i>Se elaboraron diagnósticos de la situación actual de las ANP estatales</i>	<i>Se elaboraron 2 diagnósticos de la situación actual de las ANP's</i>	<i>Programa Operativo Anual de la DANVS Diagnósticos</i>
<b>Resultado 4</b> <i>Existen 21 ANP con programas de manejo</i>	<i>Se establecieron 21 Programas de Manejo de las ANP</i>	<i>Programa Operativo Anual de la DANVS</i>

**Nombre del Proyecto:***Establecimiento y manejo de estaciones biológicas***Diagnóstico / Situación a atender***47 Áreas Naturales Protegidas, resguardan 1'393,407.91 has, lo que significa que el 19.8 por ciento del total del territorio del estado se encuentra bajo algún esquema de protección, sin embargo existe una sola estación biológica en el municipio de Pichucalco.*

<b>Descripción</b>	<b>Metas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<b>Fin último del proyecto</b> <i>Aumentaron las acciones de protección de las ANP estatales.</i>	<i>Aumentó el número de estudiantes e investigadores que realizan estancias y prácticas profesionales en las ANP estatales</i>	<i>Registros estadísticos de la DANVS</i>
<b>Objetivo del proyecto</b> <i>Se establecieron estaciones biológicas en las áreas protegidas con mayor importancia biológica y natural, como centros de información y documentación científica.</i>	<i>Existen 4 estaciones biológicas en las ANP estatales, equipadas y en funcionamiento.</i>	<i>Programa Operativo Anual de la DANVS</i>
<b>Resultado 1</b> <i>Existen mejores servicios y condiciones para el desarrollo de estancias y prácticas profesionales en las ANP estatales.</i>	<i>Se establecieron 4 estaciones biológicas en ANP estatales</i>	<i>Programa Operativo Anual de la DANVS</i>
<b>Resultado 2</b> <i>Existen programas de difusión de los servicios de las estaciones biológicas establecidas en las ANP estatales</i>	<i>Se diseñaron 4 programas de difusión de los servicios de las estaciones biológicas establecidas en las ANP estatales</i>	<i>Programa Operativo Anual de la DANVS</i>

**Nombre del Proyecto:**

*Programa de restauración de ecosistemas vulnerables en ANPS*

**Diagnóstico / Situación a atender**

*Recurrentes han sido las diversas afectaciones al escenario natural del estado, originado por los fenómenos naturales que han afectado a la entidad, los cuales han devastado amplia superficie y a su cobertura vegetal, las cuales requieren de esfuerzos integrales para lograr la pronta restauración de esos ecosistemas.*

<b>Descripción</b>	<b>Metas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<b>Fin último del proyecto</b> <i>Los ecosistemas afectados por fenómenos naturales han sido restaurados.</i>	<i>Se instrumentó un programa para la restauración de los ecosistemas vulnerables en Áreas Naturales Protegidas estatales</i>	<i>Programa Operativo Anual de la DANVS</i>
<b>Objetivo del proyecto</b> <i>Se recuperaron los ecosistemas degradados, afectados por fenómenos naturales</i>	<i>Se recuperaron los ecosistemas degradados, afectados por fenómenos naturales</i>	<i>Programa Operativo Anual de la DANVS</i>
<b>Resultado 1</b> <i>Existe un inventario de los ecosistemas vulnerables en las ANP estatales</i>	<i>Se elaboró un inventario de ecosistemas vulnerables en las ANP estatales</i>	<i>Programa Operativo Anual de la DANVS Inventario de ecosistemas vulnerables</i>
<b>Resultado 2</b> <i>Existen acciones de restauración y rehabilitación de las ANP degradadas</i>	<i>Se realizaron 3 acciones de restauración y rehabilitación en las ANP estatales</i>	<i>Programa Operativo Anual de la DANVS</i>
<b>Resultado 3</b> <i>Existe el plan estratégico de restauración municipal de los ecosistemas degradados en las ANP estatales</i>	<i>Se elaboró un plan estratégico de restauración ambiental municipal de los ecosistemas degradados en las ANP estatales</i>	<i>Programa Operativo Anual de la DANVS Programa estratégico de restauración ambiental</i>
<b>Resultado 4</b> <i>Se realizaron acciones de restauración y rehabilitación a los sitios municipales impactadas</i>	<i>Se realizaron acciones de restauración y rehabilitación en 118 sitios municipales impactados</i>	<i>Programa Operativo Anual de la DANVS Programa estratégico de restauración ambiental</i>

**Nombre del Proyecto:**

*Protección y conservación de la tortuga marina*

**Diagnóstico / Situación a atender**

*La sobreexplotación de la especie y el aprovechamiento desmedido de los huevos de tortuga marina, han propiciado que esta se encuentre en alto riesgo de extinción, por lo que es necesario incidir de manera activa en el rescate, protección y conservación de la especie.*

<b>Descripción</b>	<b>Metas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<b>Fin último del proyecto</b> <i>La tortuga marina se encuentra en franca recuperación</i>	<i>Se redujeron los índices de saqueo de nidos de la tortuga marina</i>	<i>Registros estadísticos de la DANVS</i>
<b>Objetivo del proyecto</b> <i>Se rescataron los huevos de las tortugas marinas que desovan en la costa del estado</i>	<i>El 90 por ciento de los huevos colectados han eclosionado y las crías de tortuga marina han sido liberadas.</i>	<i>Registros estadísticos de la DANVS</i>
<b>Resultado 1</b> <i>Se fortaleció el equipamiento de los campamentos tortugueros</i>	<i>Se fortaleció el equipamiento operativo de los campamentos tortugueros mediante la adquisición de 8 cuatrimotos</i>	<i>Programa Operativo Anual de la DANVS</i>
<b>Resultado 2</b> <i>Se monitorean las playas del estado para el rescate de los huevos de la tortuga marina</i>	<i>Se rescataron y liberaron 2'000,000 de crías de Tortuga Marina</i>	<i>Programa Operativo Anual de la DANVS Registros estadísticos de la DANVS</i>
<b>Resultado 3</b> <i>Se concientizó a la población sobre la importancia del cuidado y conservación de la tortuga marina</i>	<i>Se impartieron 150 pláticas de sensibilización y educación ambiental</i>	<i>Programa Operativo Anual de la DANVS</i>



**Nombre del Proyecto:***Estrategia para la conservación ex situ de especies prioritarias.***Diagnóstico / Situación a atender***Existe alta comercialización de especies de flora exótica y explotación de los recursos maderables del estado, situación que en la mayoría de los casos han puesto en alto riesgo su existencia, lo que precisa implementación de técnicas de conservación ex situ, a efecto de mantener la supervivencia de las especies, considerándose el almacenamiento de los recursos genéticos a través de banco de germoplasma forestal, además del establecimiento de colecciones y el manejo de especies en viveros.*

<b>Descripción</b>	<b>Metas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<b>Fin último del proyecto</b> <i>Se logra la conservación de especies prioritarias para el estado.</i>	<i>Existen resguardos genéticos de las principales y más importantes especies de flora nativa del estado.</i>	<i>Registros del Banco de Germoplasma Forestal</i>
<b>Objetivo del proyecto</b> <i>Existe material genético suficiente para la conservación de las especies prioritarias del estado</i>	<i>Existe material genético suficiente para la conservación de 20 especies prioritarias del estado</i>	<i>Registros del Banco de Germoplasma Forestal</i>
<b>Resultado 1</b> <i>Se incrementaron las especies que existen en la colección científica del Jardín Botánico</i>	<i>Se incrementaron 60 especies en la colección científica del Jardín Botánico</i>	<i>Registros del Jardín Botánico</i>
<b>Resultado 2</b> <i>Se colectaron semillas de especies de flora prioritaria en el estado</i>	<i>Se colectaron y analizaron semillas de 20 especies prioritarias para el estado</i>	<i>Registros del Banco Estatal de Semillas</i>
<b>Resultado 3</b> <i>Existen Unidades Productoras de Germoplasma forestal establecidas en el estado</i>	<i>Se establecieron 20 Unidades Productoras de Germoplasma forestal en el estado</i>	<i>Registros del Banco Estatal de Semillas</i>
<b>Resultado 4</b> <i>Se propagaron plantas de especies nativas del estado</i>	<i>Se propagaron 600,000 plantas de especies nativas del estado producidas en vivero</i>	<i>Registros del Vivero del Jardín Botánico</i>

**Nombre del Proyecto:**

*Identificación de sitios prioritarios en ANP como fuentes generadoras de servicios ambientales*

**Diagnóstico / Situación a atender**

*Los procesos ecológicos de los ecosistemas naturales suministran una gran e importante gama de servicios gratuitos de los que dependemos, generación de oxígeno y gases a la atmósfera, la cual ayuda a regular el clima; control de los ciclos hidrológicos, generación y conservación de suelos, polinización de muchos cultivos y una vasta cantidad de servicios, que por cientos de años no se le ha prestado importancia ya que se consideraban inagotables. Actualmente, es claro que es necesario conservar a los ecosistemas en el mejor estado para que sigan proporcionándonos estos servicios.*

<b>Descripción</b>	<b>Metas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<b>Fin último del proyecto</b> <i>Se conservan las ANP como fuentes generadoras de servicios ambientales</i>	<i>Se han identificado los sitios prioritarios en ANP como fuentes generadoras de servicios ambientales</i>	<i>Registros de la DANVS sobre los sitios prioritarios en ANP como fuentes generadoras de servicios ambientales.</i>
<b>Objetivo del proyecto</b> <i>Existen sitios prioritarios en ANP identificados como fuentes generadoras de servicios ambientales</i>	<i>Existen 10 sitios prioritarios identificados en ANP como fuentes generadoras de servicios ambientales</i>	<i>Registros de la DANVS sobre los sitios prioritarios en ANP como fuentes generadoras de servicios ambientales.</i>
<b>Resultado 1</b> <i>Se evalúan las ANP estatales para identificar sitios prioritarios generadores de servicios ambientales</i>	<i>Se identificaron 10 sitios prioritarios en ANP estatales como generadores de servicios ambientales</i>	<i>Registros de la DANVS sobre los sitios prioritarios en ANP como fuentes generadoras de servicios ambientales.</i>
<b>Resultado 2</b> <i>Se estableció un corredor biológico para garantizar la generación de servicios ambientales</i>	<i>Se realizaron 9 reuniones regionales para el establecimiento de un corredor biológico generador de servicios ambientales</i>	<i>Programa Operativo Anual de la DANVS</i>

**Nombre del Proyecto:**

<i>Operación de espacios de exhibición</i>
--

**Diagnóstico / Situación a atender**

<i>En el estado existen espacios de exhibición reconocidos de manera internacional, entre los que destacan el Zoológico Regional Miguel Álvarez del Toro, que exhibe la fauna nativa de Chiapas; el Jardín Botánico Dr. Faustino Miranda, que cuenta con la más importante colección botánica de la región sur sureste, y el Museo de Paleontología Profr. Eliseo Velázquez, el cual cuenta con una impresionante colección científica que documenta el pasado prehistórico del estado.</i>
---

<b>Descripción</b>	<b>Metas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<b>Fin último del proyecto</b> <i>Se exhiben de manera permanente las colecciones científicas del estado.</i>	<i>Aumentaron las colecciones científicas exhibidas</i>	<i>Programa Operativo Anual de las Direcciones de Botánica, Zoológico e Investigación</i>
<b>Objetivo del proyecto</b> <i>Mantener la operación de los espacios y centros de exhibición de las colecciones científicas del estado.</i>	<i>Existen 3 espacios y centros de exhibición de las colecciones científicas en operación permanente.</i>	<i>Programa Operativo Anual de las Direcciones de Botánica, Zoológico e Investigación</i>
<b>Resultado 1</b> <i>Existen espacios y centro de exhibición operando a lo largo del año</i>	<i>Existen 6 espacios públicos de exhibición de las colecciones científicas (Museo y Jardín Botánico, Museo de Paleontología, ZooMAT, Museo del Cocodrilo, Museo Zoológico) operando a lo largo del año</i>	<i>Programa Operativo Anual de las Direcciones de Botánica, Zoológico e Investigación</i>
<b>Resultado 2</b> <i>Se brinda atención especializada a visitantes del Jardín y Museo Botánico</i>	<i>Se atendieron 60,000 visitantes en el Jardín y Museo Botánico</i>	<i>Registros estadísticos de la Dirección de Botánica (DB)</i>
<b>Resultado 3</b> <i>Se realizaron exposiciones temporales con temas botánicos</i>	<i>Se realizaron 24 exposiciones temporales con temas botánicos</i>	<i>Programa Operativo Anual de la DB</i>
<b>Resultado 4</b> <i>Se realizaron talleres botánicos para la difusión del conocimiento y conservación de la flora del estado</i>	<i>Se realizaron 30 talleres botánicos para la difusión del conocimiento y conservación de la flora del estado</i>	<i>Programa Operativo Anual de la DB</i>
<b>Resultado 5</b> <i>Se brinda atención especializada a visitantes del Museo de Paleontología</i>	<i>Se atendieron 70,000 visitantes en el Museo de Paleontología</i>	<i>Registros estadísticos de la Dirección de Investigación (DI)</i>
<b>Resultado 6</b> <i>Existen recorridos guiados en el Museo de Paleontología</i>	<i>Se realizaron 330 recorridos guiados dentro del Museo de Paleontología</i>	<i>Registros estadísticos de la DI</i>
<b>Resultado 7</b> <i>Se consolidó el ZooMAT como el Zoológico más importante de Latinoamérica</i>	<i>Se recibieron a 30 millones de usuarios que visitaron los distintos centros de exhibición del ZooMAT</i>	<i>Registros estadísticos de la Dirección del ZooMAT</i>
<b>Resultado 8</b> <i>Se realizaron cursos de verano en los diferentes centros de exhibición</i>	<i>Se realizaron 12 cursos de verano (6 en el ZooMAT y 6 en el Museo de Paleontología)</i>	<i>Programa Operativo Anual de la Dirección del ZooMAT y la DI</i>

**Nombre del Proyecto:**

*Asesoría y capacitación a las Unidades de Manejo para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre (UMAS)*

**Diagnóstico / Situación a atender**

*En Chiapas existen diversas Unidades de Manejo de Vida Silvestre, las cuales operan mediante técnicas de conservación y manejo de especies para que se desarrollen en condiciones naturales, teniendo como principales objetivos la investigación, conservación, exhibición y comercialización legal de las especies.*

<b>Descripción</b>	<b>Metas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<b>Fin último del proyecto</b> <i>Se mantiene el interés y esfuerzos para la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del estado.</i>	<i>Se incrementaron las Unidades de Manejo de Vida Silvestre en el Estado</i>	<i>Registros estadísticos de la SEMARNAT</i>
<b>Objetivo del proyecto</b> <i>Existen Unidades de Manejo de Vida Silvestre en operación en el estado.</i>	<i>Las Unidades de Manejo de Vida Silvestre en el estado están capacitadas</i>	<i>Programa Operativo Anual de la Dirección del Zoológico Regional Miguel Álvarez del Toro</i>
<b>Resultado 1</b> <i>Los poseedores de UMAS están capacitados para el adecuado manejo en cautiverio de especies aprovechables</i>	<i>Se capacitaron a 60 campesinos propietarios de las UMAS y técnicos en reproducción de manejo en cautiverio de especies aprovechables.</i>	<i>Programa Operativo Anual de la Dirección del Zoológico Regional Miguel Álvarez del Toro</i>

**Nombre del Proyecto:**

*Monitoreo de la calidad del agua*

**Diagnóstico / Situación a atender**

*Las descargas de aguas residuales y demás residuos contaminantes han provocado la afectación y variación de la calidad de los distintos cuerpos de agua del estado, lo que se ha reflejado en afectaciones en las poblaciones de flora y fauna que las habita, además de la población humana aledaña a las mismas, quienes la usan para el consumo humano y riego de sembradíos, situación que nos obliga a realizar acciones para la identificación de los niveles de contaminación del agua, para la implementación de acciones de saneamiento.*

<b>Descripción</b>	<b>Metas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<b>Fin último del proyecto</b> <i>Disminuyeron los niveles de contaminación de los cuerpos de agua del estado.</i>	<i>Se implementaron acciones de saneamiento a los cuerpos de agua afectados por descargas de aguas residuales y residuos peligrosos.</i>	CONAGUA
<b>Objetivo del proyecto</b> <i>Se identificaron los niveles de contaminación de los cuerpos de agua en el estado</i>	<i>Existe una red de monitoreo y caracterización de la calidad del agua en el estado</i>	<i>Programa Operativo de la Dirección de Protección Ambiental</i>
<b>Resultado 1</b> <i>Existen sitios identificados para el monitoreo de la calidad del agua</i>	<i>Se identificaron 25sitios para el monitoreo de la calidad del agua</i>	<i>Inventario de cuerpos de agua contaminados en el estado</i>
<b>Resultado 2</b> <i>Se tienen identificados los niveles de la calidad del agua en el estado</i>	<i>Se realizaron los análisis de 72 muestreos de agua de sitios contaminados</i>	<i>Programa Operativo de la Dirección de Protección Ambiental</i>

**Nombre del Proyecto:**

*Programa de monitoreo de la calidad del aire*

**Diagnóstico / Situación a atender**

*Distintas son las razones que afectan la composición del aire en el estado, actividades agrícolas, industriales, automóviles e incendios, por citar algunas, sin embargo el continuo desarrollo poblacional y el crecimiento de las manchas urbanas aceleran el deterioro del aire que respiramos, sin embargo pese a que en el estado la contaminación del aire aún no es un problema, es preciso identificar los niveles en los que se encuentra la calidad del aire en el estado que permitan formular estrategias para una atención oportuna a dicha problemática.*

<b>Descripción</b>	<b>Metas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<b>Fin último del proyecto</b> <i>Aumentaron los niveles de la calidad del aire en el estado</i>	<i>Se redujeron los niveles concentración de contaminantes en el aire</i>	<i>Reportes de las Estaciones de Monitoreo de la Calidad del Aire.</i>
<b>Objetivo del proyecto</b> <i>Los índices de la calidad del aire en el estado, se encuentran debajo de los límites permisibles establecidos en la norma</i>	<i>Existe una red estatal de monitoreo de la calidad del aire</i>	<i>Red Estatal de Monitoreo de la Calidad del Aire</i>
<b>Resultado 1</b> <i>Existe un programa para el mejoramiento de la calidad del aire</i>	<i>Se elaboró 1 programa para el mejoramiento de la calidad del aire</i>	<i>Programa Operativo Anual de la Dirección de Protección Ambiental</i>
<b>Resultado 2</b> <i>Existe una red estatal de monitoreo de la calidad del aire</i>	<i>Se equipó la red estatal de monitoreo de la calidad del aire y monitoreo de 3 regiones prioritarias)</i>	<i>Programa Operativo de la Dirección de Protección Ambiental</i>
<b>Resultado 3</b> <i>Se monitorean la calidad del aire de las regiones prioritarias del estado</i>	<i>Se realizó el monitoreo de la calidad del aire en 3 regiones prioritarias del estado</i>	<i>Programa Operativo de la Dirección de Protección Ambiental</i>
<b>Resultado 4</b> <i>Existe un inventario de las emisiones y transferencia de contaminantes en el estado</i>	<i>Se elaboró el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes del estado</i>	<i>Inventario de Emisiones y Transferencia de Contaminantes</i>
<b>Resultado 5</b> <i>Existe un inventario de las Emisiones Atmosféricas de la Zona Metropolitana de Tuxtla Gutiérrez</i>	<i>Se elaboró el registro de las Emisiones Atmosféricas de la Zona Metropolitana de Tuxtla Gutiérrez</i>	<i>Inventario de Emisiones Atmosféricas de la Zona Metropolitana de Tuxtla Gutiérrez</i>
<b>Resultado 6</b> <i>Existe un inventario de las Emisiones Atmosféricas de la Zona Petrolera del estado.</i>	<i>Se elaboró el registro de las Emisiones Atmosféricas de la Zona Petrolera del estado</i>	<i>Inventario de las Emisiones Atmosféricas de la Zona Petrolera del estado</i>

**Nombre del Proyecto:**

*Programa Estatal para el manejo de los residuos sólidos urbanos*

**Diagnóstico / Situación a atender**

*La basura siempre ha significado un problema y más aún cuando esta se dispone en sitios irregulares, formando focos de infección y de contaminación ambiental, actualmente se dispone de manera adecuada el 46 por ciento del total de los residuos sólidos que se generan en el estado, que representan más de 239,805 toneladas de basura.*

<b>Descripción</b>	<b>Metas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<b>Fin último del proyecto</b> <i>Disminuyeron los sitios irregulares donde se dispone de manera inadecuada los residuos sólidos urbanos</i>	<i>Existen rellenos sanitarios en los centros de población con mayor concentración de habitantes y generación de residuos sólidos urbanos</i>	<i>Informe de Gobierno</i>
<b>Objetivo del proyecto</b> <i>Se instrumenta el Programa Estatal para el Manejo de los Residuos Sólidos Urbanos</i>	<i>Se realiza la adecuada disposición y manejo de los residuos sólidos urbanos en el estado</i>	<i>Registros de estadísticos de la Dirección de Protección Ambiental (DPA)</i>
<b>Resultado 1</b> <i>Los municipios del estado disponen de manera adecuada sus residuos sólidos urbanos</i>	<i>Existen una reglamentación para el manejo y disposición adecuada de los residuos sólidos urbanos</i>	<i>Periódico Oficial del Estado de Chiapas</i>
<b>Resultado 2</b> <i>Los municipios del estado realizan una adecuada disposición y manejo de los residuos de manejo especial</i>	<i>Existen una reglamentación para el manejo y disposición adecuada de los residuos de manejo especial</i>	<i>Periódico Oficial del Estado de Chiapas</i>
<b>Resultado 3</b> <i>Existe un programa de inspección, seguimiento y control de los sitios donde se realiza la disposición final de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial</i>	<i>Se realizaron 354 visitas de inspección, seguimiento y control de los sitios donde se realiza la disposición final de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial</i>	<i>Programa Operativo Anual de la DPA</i>
<b>Resultado 4</b> <i>Se capacitaron a las autoridades municipales y usuarios para la adecuada disposición y manejo de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial</i>	<i>Se realizaron 10 cursos de normatividad con autoridades municipales y usuarios, para la adecuada disposición y manejo de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial</i>	<i>Programa Operativo Anual de la DPA</i>
<b>Resultado 5</b> <i>Los sitios de disposición final en el estado están regulados</i>	<i>Se regularon 60 sitios donde se realiza la disposición final de los residuos sólidos urbanos en el estado</i>	<i>Programa Operativo Anual de la DPA</i>
<b>Resultado 6</b> <i>Los generadores de residuos sólidos de manejo especial están regularizados</i>	<i>Se realizaron 25 visitas de inspección y verificación a los principales generadores de residuos sólidos de manejo especial para inducir a su regularización</i>	<i>Programa Operativo Anual de la DPA</i>
<b>Resultado 7</b> <i>Existe coordinación científica y tecnológica con instituciones académicas</i>	<i>Se establecieron 2 convenios de colaboración científica y tecnológica con instituciones académicas para el adecuado manejo y control de los sitios donde se realiza la disposición final de los residuos sólidos.</i>	<i>Convenios de colaboración</i>

**Nombre del Proyecto:**

*Programa de regulación del impacto y riesgo ambiental*

**Diagnóstico / Situación a atender**

*La actividad humana y el desarrollo económico han sido fuente de deterioro ambiental, que junto con el aprovechamiento y la sobreexplotación de los recursos naturales generan alto impacto ambiental, que en muchos de los casos tardan años en recuperarse y restaurarse de manera natural.*

<b>Descripción</b>	<b>Metas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<b>Fin último del proyecto</b> <i>Se mitigan los impactos causados por el desarrollo de las obras y actividades públicas y privadas en el estado.</i>	<i>Existe un programa de regulación del impacto y riesgo ambiental de las obras y actividades públicas y privadas en el estado.</i>	<i>Programa Operativo Anual de la Dirección de Protección Ambiental (DPA)</i>
<b>Objetivo del proyecto</b> <i>Se regula el desarrollo de las obras y actividades públicas y privadas en el estado</i>	<i>Se monitorea el cumplimiento de la normatividad en materia de impacto y riesgo ambiental en el estado.</i>	<i>Programa Operativo Anual de la Dirección de Protección Ambiental (DPA)</i>
<b>Resultado 1</b> <i>Existen convenios de colaboración interinstitucional para la gestión técnica, administrativa y operativa, en materia de impacto y riesgo ambiental</i>	<i>Se suscribieron 3 convenios de colaboración interinstitucional para fortalecer la gestión técnica, administrativa y operativa, en materia de impacto y riesgo ambiental</i>	<i>Programa Operativo Anual de la Dirección de Protección Ambiental (DPA) Convenios de Colaboración</i>
<b>Resultado 2</b> <i>Se realizó la evaluación en materia de impacto y riesgo ambiental de los proyectos ingresados</i>	<i>Se emitieron 522 resoluciones correspondientes a proyectos ingresados en materia de impacto y/o riesgo ambiental</i>	<i>Programa Operativo Anual de la Dirección de Protección Ambiental (DPA)</i>
<b>Resultado 3</b> <i>Existe un programa de verificación de condicionantes en materia de impacto y riesgo ambiental</i>	<i>Se ejecutó un programa de verificación de las condicionantes en materia de impacto y riesgo ambiental, para la ejecución de las obras y actividades públicas y privadas en el estado.</i>	<i>Programa Operativo Anual de la DPA</i>
<b>Resultado 4</b> <i>Existe un reglamento en materia de impacto y riesgo ambiental</i>	<i>Se elaboró un reglamento para la regulación de las obras y actividades pública y privadas en el estado, en materia de impacto y riesgo ambiental.</i>	<i>Reglamento en materia de impacto y riesgo ambiental</i>
<b>Resultado 5</b> <i>Existen guías para el cumplimiento de las disposiciones en materia de impacto y riesgo ambiental en el estado</i>	<i>Se elaboraron 5 guías en materia de impacto y riesgo ambiental</i>	<i>Guías en materia de impacto y riesgo ambiental</i>



**Nombre del Proyecto:**

*Programa de ordenamiento ecológico territorial del estado de Chiapas*

**Diagnóstico / Situación a atender**

*El Ordenamiento Ecológico territorial es un instrumento de política ambiental cuyo objeto es regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente, la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismo*

<b>Descripción</b>	<b>Metas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<b>Fin último del proyecto</b> <i>Se protege, preserva y realiza el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales</i>	<i>Se instrumentó el programa de ordenamiento ecológico territorial del estado de Chiapas</i>	<i>Periódico Oficial del estado de Chiapas</i>
<b>Objetivo del proyecto</b> <i>Se regula e induce el adecuado uso del suelo y las actividades productivas que se realizan en el estado.</i>	<i>Se decreta el programa de ordenamiento ecológico territorial del estado de Chiapas</i>	<i>Periódico Oficial del estado de Chiapas</i>
<b>Resultado 1</b> <i>Existe un grupo técnico para el Ordenamiento Ecológico Territorial</i>	<i>Se consolidó el Grupo de Ordenamiento Ecológico Territorial</i>	<i>Programa Operativo Anual de la Dirección de Protección Ambiental (DPA)</i>
<b>Resultado 2</b> <i>Existe una agenda de trabajo del grupo de ordenamiento ecológico territorial</i>	<i>Se estableció la agenda de trabajo del Grupo de Ordenamiento Ecológico Territorial</i>	<i>Programa Operativo Anual de la Dirección de Protección Ambiental (DPA)</i>
<b>Resultado 3</b> <i>Existe un programa de ordenamiento ecológico territorial del estado.</i>	<i>Se validó el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado</i>	<i>Consulta Pública</i>
<b>Resultado 4</b> <i>Existen programas de ordenamiento ecológico regionales decretados</i>	<i>Se gestiona la aplicación de 5 programas de ordenamiento ecológico regionales decretados</i>	<i>Programa Operativo Anual de la Dirección de Protección Ambiental (DPA)</i>
<b>Resultado 5</b> <i>Existe un programa estatal de capacitación de las autoridades municipales sobre la aplicación del Ordenamiento Ecológico Territorial</i>	<i>Se capacitó a las autoridades municipales del estado sobre la aplicación del Ordenamiento Ecológico Territorial</i>	<i>Programa Operativo Anual de la Dirección de Protección Ambiental (DPA)</i>
<b>Resultado 6</b> <i>Existe un programa en línea para el seguimiento y gestión de los programas de ordenamiento ecológico territoriales formulados y en proceso</i>	<i>Se desarrolló la Bitácora Ambiental del estado de Chiapas para el seguimiento y gestión de los programas de ordenamiento ecológico territoriales formulados y en proceso</i>	<i>Bitácora Ambiental en línea</i>

**Nombre del Proyecto:***Programa estatal de vivienda***Diagnóstico / Situación a atender***Según cifras del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Chiapas se encuentra ubicado en el último lugar con 0.7185 puntos del Índice de Desarrollo Humano, estando por debajo de Oaxaca y Guerrero, lo que evidencia las altas carencias y necesidades de la población entre otras cosas en materia de vivienda, de las cuales el 29.9 por ciento aún poseen pisos de tierra, mientras la media nacional se ubica el 10.2 por ciento*

<b>Descripción</b>	<b>Metas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<b>Fin último del proyecto</b> <i>Aumento el índice de desarrollo humano en el estado</i>	<i>Se redujeron los índices de vivienda precarias</i>	<i>Censo de Población y Vivienda</i>
<b>Objetivo del proyecto</b> <i>Se mejoraron las condiciones de vida de la población de escasos recursos económicos</i>	<i>Se ejecutó el programa de vivienda del estado de Chiapas (Incluye: Dotación de vivienda nueva y mejoramiento de la vivienda)</i>	<i>Programa Estatal de Vivienda</i>
<b>Resultado 1</b> <i>Se disminuyó el rezago de pisos de tierra</i>	<i>Se construyeron 46,611 pisos firmes</i>	<i>Programa Operativo Anual de la Subsecretaría de Vivienda Informe de Gobierno</i>
<b>Resultado 2</b> <i>Se disminuyó el rezago de techos en las viviendas construidos con materiales perecederos</i>	<i>Se construyeron 46,611 techos de láminas para mejorar las condiciones de habitación de las viviendas</i>	<i>Programa Operativo Anual de la Subsecretaría de Vivienda Informe de Gobierno</i>
<b>Resultado 3</b> <i>Se disminuyó el rezago de vivienda de la población de escasos recursos económicos</i>	<i>Se entregaron 37,248 viviendas nuevas a familias de escasos recursos económicos</i>	<i>Programa Operativo Anual de la Subsecretaría de Vivienda Informe de Gobierno</i>
<b>Resultado 4</b> <i>Se regularizó la situación jurídica de la población que vive en asentamiento irregulares</i>	<i>Se regularizaron 65 asentamientos irregulares detectados en el estado.</i>	<i>Programa Operativo Anual de la Subsecretaría de Vivienda Informe de Gobierno</i>
<b>Resultado 5</b> <i>Se dio certidumbre jurídica a la propiedad de la población de escasos recursos económicos</i>	<i>Se entregaron 3,526 certificados y escrituras de propiedad</i>	<i>Programa Operativo Anual de la Subsecretaría de Vivienda Informe de Gobierno</i>

**Eje Rector: 3. Chiapas Competitivo y Generador de Oportunidades**

**Subeje 3.1. Chiapas Competitivo**

POLÍTICA PÚBLICA	OBJETIVO	PROGRAMA	RESULTADOS	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	2007-2012	2007	2008	2009	2010	2011	2012	ALINEACIÓN ODM
3.2.3. Turismo responsable y ecoturismo	4. Impulsar y consolidar a Chiapas como un destino de ecoturismo y turismo responsable.	Campaña promocional del Zoológico regional Miguel Álvarez del Toro	Se opera el museo móvil interactivo	Operar 1 museo móvil interactivo	Museo	1	0	0	1	0	0	0	7 Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente
			Se incrementaron el número de especies en exhibición en el ZooMAT	Incrementar 4 especies a la exhibición viva del ZooMAT	Especie	4	0	2	1	1	0	0	
			Se incrementó el tiempo de permanencia de los visitantes al ZooMAT	Incrementar 3 horas en la permanencia de los visitantes al ZooMAT	Servicio	3	2	0	1	0	0	0	

**Eje Rector: Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable**  
**Subeje. 4.1. Gestión Ambiental**

POLÍTICA PÚBLICA	OBJETIVO	PROGRAMA	RESULTADOS	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	2007- 2012	2007	2008	2009	2010	2011	2012	ALINEACIÓN ODM
4.1.1 Educación Ambiental	1.- Fortalecer la gestión ambiental en el estado.	Gestión de la educación ambiental para el desarrollo sustentable	Se instrumenta el Plan de Educación Ambiental del estado de Chiapas	Instrumentar el Plan de Educación Ambiental del estado de Chiapas	Plan	1	0	0	0	0	1	0	7 Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente
			Se crea y opera el Consejo consultivo de Educación Ambiental	Crear y operar el Consejo Consultivo de Educación Ambiental	Comité	1	0	0	0	1	0	0	
			Se crea y opera el Comité Estatal de Educación Ambiental.	Operar el Consejo Estatal de Educación Ambiental.	Comité	1	0	0	0	1	0	0	
	2.- Incorporar el componente ambiental en la educación formal y no formal	Programa de educación ambiental formal y no formal	Existe la propuesta de actualización del marco legal en materia de educación ambiental	Revisar y formular una propuesta de actualización del marco legal en materia de educación ambiental	Propuesta	1	0	1	0	0	0	0	
	3.- Promover e impulsar la capacitación para el desarrollo sustentable.	Impulsar la capacitación para el desarrollo sustentable	Se realizan talleres de capacitación para los educadores ambientales del estado	Realizar 30 cursos de capacitación en materia ambiental para el personal de educadores ambientales	Curso	30	5	5	5	5	5	5	
			Se realizaron talleres de capacitación de educación no formal en materia ambiental	Realizar 3,900 talleres de capacitación en materia de educación ambiental en el ámbito formal y no formal al público	Taller	3900	650	650	650	650	650	650	

4.1.1 Educación Ambiental	3.- Promover e impulsar la capacitación para el desarrollo sustentable.	Impulsar la capacitación para el desarrollo sustentable	Se capacitaron en materia de educación ambiental no formal a diversas instituciones de los sectores público, privado y social	Realizar 60 cursos talleres de capacitación en materia ambiental a diferentes sectores del estado	Curso - Taller	60	10	10	10	10	10	10	7 Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente
			Se realizaron talleres de identificación y establecimiento de criterios metodológicos para la evaluación de programas de educación ambiental no formal	Realizar 10 talleres para el intercambio de experiencias y el establecimiento de criterios metodológicos con autoridades afines al sector.	Taller	10	0	2	2	2	2	2	
4.1.1 Educación Ambiental	4.- Desarrollar y aplicar instrumentos de fomento y promoción del cuidado ambiental en medios de comunicación	Desarrollo de instrumentos para el fomento y promoción del cuidado ambiental en medios de comunicación.	Se elaboran materiales didácticos suficientes	Elaboración de 120 prototipos de materiales didácticos educación ambiental	Prototipo	120	20	20	20	20	20	20	
			Se difunden spots de radio y televisión, para el adecuado fomento y promoción de la educación ambiental.	Diseño y elaboración de 20 spots de radio y televisión, para el fomento y promoción de la educación ambiental	Spots	20	0	4	4	4	4	4	
4.1.1 Educación Ambiental	4.- Desarrollar y aplicar instrumentos de fomento y promoción del cuidado ambiental en medios de comunicación	Desarrollo de instrumentos para el fomento y promoción del cuidado ambiental en medios de comunicación.	Se distribuyen diversos ejemplares de material didáctico	Distribución de 10,000 ejemplares de los prototipos de material didáctico Ambiental.	Ejemplar	10,000	0	2000	2000	2000	2000	2000	
			Se capacita a representantes de los medios de comunicación.	Realizar 5 cursos de capacitación a representantes de medios de comunicación	Capacitación	5	0	1	1	1	1	1	

4.1.3 Gestión Integral de Recursos Hídricos	1.- Gestionar de manera integral los recursos hídricos en cuencas y acuíferos	Protección y conservación de humedales	Existe el inventario estatal de humedales	Elaborar el inventario estatal de humedales	Inventario	1	0	0	0	0	1	0	7 Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente
			Existen humedales certificados y reconocidos bajo el esquema RAMSAR	Certificación y manejo de 7 humedales bajo el esquema RAMSAR	Certificación	7	0	0	7	0	0	0	
			Se elaboraron los programas de manejo de los humedales reconocidos bajo el esquema RAMSAR	Elaborar 7 programas de manejo de los humedales certificados bajo el esquema RAMSAR	Manejo	7	0	0	0	7	0	0	
	2.- Consolidar la participación de los usuarios y la sociedad organizada en el manejo del agua y promover la cultura de su buen uso.	Fortalecimiento de Comités de Cuencas y Subcomités de Playas Limpias.	Se capacitó a los comités de cuencas del estado y al subcomité de playas limpias	Capacitar a 12 comités de cuencas del estado y al subcomité de playas limpias	Comité	12	0	1	3	3	3	2	
			Se evaluó el funcionamiento y operación de los comités de cuencas y del subcomité de playas limpias	Realizar 30 reuniones de seguimiento	Reunión	30	5	5	5	5	5	5	
			Se elaboraron informes técnicos de resultados de la operación de los comités de cuenca y del subcomité de playas limpias	Elaborar 6 informes técnicos de resultados	Informe	6	1	1	1	1	1	1	
			Se elaboraron informes finales de resultados de la operación de los comités de cuenca y del subcomité de playas limpias	Presentar 1 informe final de resultados	Informe	1	0	0	0	0	0	1	

4.1.4 Sistema Estatal de Información Ambiental	1.- Integrar el trabajo interinstitucional bajo un marco normativo aplicable, que permita una sinergia adecuada entre los generadores de la información ambiental para el desarrollo sustentable.	Sistema estatal de Información ambiental del Estado de Chiapas	Se establecieron convenios interinstitucionales de colaboración en materia de información ambiental	Establecer 20 convenios interinstitucionales de colaboración en materia de información ambiental	Convenio	20	0	4	4	4	4	4	7 Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente
	2.- Contar con información integral, oportuna y homogénea para la toma de decisiones en materia de medio ambiente y desarrollo sustentable.		Se sistematizó la información de la biodiversidad del estado de Chiapas	Sistematización de 10 mil registros de la biodiversidad del estado de Chiapas	Registro	10,000	500	1,900	1,900	1,900	1,900	1,900	
	3.- Integrar la información sobre variables ambientales, sociales y económicas del patrimonio natural de Chiapas.		Existe información actualizada de las colecciones científicas del estado.	Actualización de 3 mil registros de las colecciones científicas	Registro	3,000	0	600	600	600	600	600	
			Existen diagnósticos preliminares sobre el estado del medio ambiente en Chiapas	Elaborar 16 informes técnicos	Informe	16	1	3	3	3	3	3	
4.1.5. Conservación de la Biodiversidad	1.- Conservar los sitios y ecosistemas prioritarios que albergan la biodiversidad del Estado de Chiapas, a través de la coordinación de acciones para su protección y manejo.	Monitoreo Biológico-social de las Áreas Naturales Protegidas	Se elaboraron inventarios florísticos de las ANP estatales	Elaborar 6 Inventarios florísticos en ANP's estatales	Inventario	6	1	1	1	1	1	1	
			Se elaboraron diagnósticos de la situación de la fauna silvestre de las ANP estatales	Elaborar 6 diagnóstico de fauna silvestre	Diagnóstico	6	1	1	1	1	1	1	

4.1.5. Conservación de la Biodiversidad	1.- Conservar los sitios y ecosistemas prioritarios que albergan la biodiversidad del Estado de Chiapas, a través de la coordinación de acciones para su protección y manejo		Existen estudios de las especies prioritarias de fauna silvestre en el estado.	Elaborar los estudios de 12 especies prioritarias de fauna silvestre	Estudio	12	7	1	1	1	1	1	7 Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente	
			Existen listados de especies a certificar para su aprovechamiento amigables con la conservación	Elaborar 2 Listados de Especies a certificar	Documento	2	0	0	1	1	0	0		
			Se gestionaron proyectos para la conservación de la biodiversidad en las ANP estatales	Gestionar 25 proyectos para la conservación de la biodiversidad en ANP's	Proyecto	25	0	5	5	5	5	5		
		Investigación de la biodiversidad del estado de Chiapas.	Existe una base de datos con información técnica-científica de la flora del estado.	Digitalizar 13,200 registros de flora en base de datos	Registro	13,200	2,200	2,200	2,200	2,200	2,200	2,200		2,200
			Se ingresaron nuevos ejemplares de flora y fauna a las colecciones científicas del estado	Recolectar 450 ejemplares de flora y fauna	Ejemplar	450	150	0	150	0	150	0		
			Existen registros e información sobre la fauna del estado.	Registrar 600 especies mediante recorridos de campo	Especie	600	200	0	200	0	200	0		
			Existe un documento diagnóstico sobre el estado de la biodiversidad en el estado	Elaborar 1 documento del conocimiento del estado de la biodiversidad	Documento	1	0	0	0	1	0	0		



4.1.5. Conservación de la Biodiversidad	1.- Conservar los sitios y ecosistemas prioritarios que albergan la biodiversidad del Estado de Chiapas, a través de la coordinación de acciones para su protección y manejo	Rescate del conocimiento etnobotánico.	La información sobre la biodiversidad del estado está publicada y difundida	Elaborar 58 publicaciones sobre la biodiversidad del estado	Publicación	58	8	10	10	10	10	10	7 Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente		
			Existen catálogos etnobotánicos de los municipios del área zoque del estado.	Catalogar a 12 localidades de 3 municipios del área zoque	Localidad	12	2	2	2	2	2	2		2	
			Se capacitó a los pobladores de las comunidades del área zoque para la conservación, aprovechamiento y manejo de las plantas medicinales	Realizar 24 talleres de medicina tradicional	Taller	24	4	4	4	4	4	4		4	
			Se capacitó a los pobladores de las comunidades zoques para la conservación, aprovechamiento y manejo de las plantas comestibles	Realizar 24 talleres de cultura alimentaria	Taller	24	4	4	4	4	4	4		4	
			Protección y conservación de áreas naturales protegidas.	Se elaboraron diagnósticos de la situación actual de las ANP estatales	Elaborar 2 diagnósticos de la situación actual de las ANP's	Diagnóstico	2	0	1	1	0	0		0	0
				Existen las propuestas de decreto de nuevas ANP	Generar 8 propuestas de decreto para ANP	Propuesta	8	0	0	0	3	3		2	2
			Protección y conservación de áreas naturales protegidas.	Se elaboró una propuesta de redimitación de las ANP de carácter estatal	Generar 1 propuesta de redelimitación de un ANP	Propuesta	1	1	0	0	0	0		0	0
				Existen 21 ANP con programas de manejo	Establecer 21 Programas de Manejo de las ANP	Programa	21	2	3	4	4	4		4	4

		Establecimiento y manejo de estaciones biológicas	Existen mejores servicios y condiciones para el desarrollo de estancias y prácticas profesionales en las ANP estatales.	4	Estación Biológica	4	0	1	1	1	1	0	7 Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente
			Existen programas de difusión de los servicios de las estaciones biológicas establecidas en las ANP estatales	4	Programa	4	0	1	1	1	1	0	
	Programa de Restauración de Ecosistemas Vulnerables en ANPS	Existe un inventario de los ecosistemas vulnerables en las ANP estatales	1	Inventario	1	0	1	0	0	0	0		
		Existen acciones de restauración y rehabilitación de las ANP degradadas	3	Rehabilitación	3	0	0	1	1	1	0		
		Existe el plan estratégico de restauración municipal de los ecosistemas degradados en las ANP estatales	1	Plan	1	0	1	0	0	0	0		
		Se realizaron acciones de restauración y rehabilitación a los sitios municipales impactados	118	Rehabilitación	118	0	0	28	30	30	30		

4.1.5. Conservación de la Biodiversidad	2.- Fortalecer la política estatal de áreas naturales protegidas como piedra angular de la conservación de la biodiversidad	Protección y Conservación de la tortuga marina en Chiapas	Se fortaleció el equipamiento de los campamentos tortugueros	Adquirir 8 cuatrimotos	Equipo	8	0	0	8	0	0	0	7 Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente
			Se monitorean las playas del estado para el rescate de los huevos de la tortuga marina	Rescatar y liberar 2'000,000 de crías de Tortuga Marina	Crías	2'000,000	300,000	300,000	300,000	300,000	300,000	300,000	
			Se concientizó a la población sobre la importancia del cuidado y conservación de la tortuga marina	Impartir 150 pláticas de sensibilización y educación ambiental	Pláticas	150	24	24	24	24	27	27	
		Estrategia para la conservación ex situ de especies prioritarias.	Se incrementaron las especies que existen en la colección científica del Jardín Botánico	Incrementar 60 especies en la colección del Jardín Botánico	Especie	60	10	10	10	10	10	10	
			Se colectaron semillas de especies de flora prioritaria en el estado	Colectar y analizar semillas de 20 especies prioritarias	Estudio	20	20	20	20	20	20	20	
			Existen Unidades Productoras de Germoplasma forestal establecidas en el estado	Establecimiento de 20 unidades productoras de germoplasma (UPG's)	Establecimiento	20	3	4	3	3	4	3	
			Se propagaron plantas de especies nativas del estado	Se propagaron 600,000 plantas de especies nativas	Plantas	600,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	

Eje Rector: 4 Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable

Subeje. 4.2. Desarrollo Sustentable

POLÍTICA PÚBLICA	OBJETIVO	PROGRAMA	RESULTADOS	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	2007-2012	2007	2008	2009	2010	2011	2012	ALINEACIÓN ODM
4.2.1 Sustentabilidad y Desarrollo	1. Garantizar la estabilidad del paisaje.	Identificación de sitios prioritarios en ANPS como fuentes generadoras de servicios ambientales	Se evalúan las ANP estatales para identificar sitios prioritarios generadores de servicios ambientales	Identificar 10 Sitios Prioritarios como Fuentes Generadoras de Servicios Ambientales	Sitio	10	0	2	2	2	2	2	7 Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente
			Se estableció un corredor biológico para garantizar la generación de servicios ambientales	Realizar 9 reuniones regionales de coordinación para el establecimiento de un corredor biológico	Reunión	9	0	3	3	3	0	0	
	4.- Fomentar el desarrollo de una cultura ambiental en los diferentes sectores de la sociedad chiapaneca.	Operación de espacios en exhibición.	Existen espacios y centro de exhibición operando a lo largo del año	Operar 6 espacios públicos de exhibición de las colecciones científicas (Museo y Jardín Botánico, Museo de Paleontología, ZooMAT, Museo del Cocodrilo, Museo Zoológico) operando a lo largo del año	Espacios de exhibición	6	6	6	6	6	6	6	

4.2.1 Sustentabilidad y Desarrollo	4.- Fomentar el desarrollo de una cultura ambiental en los diferentes sectores de la sociedad chiapaneca.	Operación de espacios de exhibición.	Se brinda atención especializada a visitantes del Jardín y Museo Botánico	Atención de 60,000 visitantes en el Jardín y Museo Botánico	Visitantes	60,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	7 Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente
			Se realizaron exposiciones temporales con temas botánicos	Realizar 24 exposiciones temporales con temas botánicos	Exposición	24	4	4	4	4	4	4	
			Se realizaron talleres botánicos para la difusión del conocimiento y conservación de la flora del estado	Realizar 30 talleres con temas botánicos	Taller	30	5	5	5	5	5	5	
			Se brinda atención especializada a visitantes del Museo de Paleontología	Atención a 70,000 visitantes en el Museo de Paleontología	Visitante	70,000	0	12,000	13,000	14,000	15,000	16,000	
			Existen recorridos guiados en el Museo de Paleontología	Realizar 330 recorridos guiados dentro del Museo de Paleontología	Recorrido	330	0	45	55	65	75	90	
			Se consolidó el ZooMAT como el Zoológico más importante de Latinoamérica	Recibir a 30 millones de usuarios de los distintos centros de exhibición del ZooMAT	Visitante	30'000,000	3'000,000	4'000,000	5'000,000	6'000,000	6'000,000	6'000,000	

			Se realizaron cursos de verano en los diferentes centros de exhibición	Realizar 12 cursos de verano (6 en el ZooMAT y 6 en el Museo de Paleontología)	Curso	12	2	2	2	2	2	2	
		Asesoría y capacitación a las Unidades de Manejo para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre (UMAS)	Los poseedores de UMAS están capacitados para el adecuado manejo en cautiverio de especies aprovechables	Capacitar a 60 campesinos y técnicos en reproducción de manejo en cautiverio de especies aprovechables.	Capacitación	60	10	10	10	10	10	10	
4.2.2 Agenda Gris	1. Reducir la contaminación en cuerpos de agua.	Monitoreo de la calidad de agua	Existen sitios identificados para el monitoreo de la calidad del agua	Identificar 25sitios para el monitoreo de la calidad del agua	Sitio	25	15	10	0	0	0	0	7 Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente
			Se tienen identificados los niveles de la calidad del agua en el estado	Realizar el análisis de 72 muestreos de agua de sitios contaminados	Análisis	72	12	12	12	12	12	12	
	3. Disminuir la contaminación atmosférica.	Programa para el mejoramiento de la calidad del aire en el estado	Existe un programa para el mejoramiento de la calidad del aire	Implementar 1 programa para el mejoramiento de la calidad del aire	Programa	1	0	20%	40%	60%	80%	100%	
			Existe una red estatal de monitoreo de la calidad del aire	Equipamiento de la red estatal de monitoreo de la calidad del aire y monitoreo de 3 regiones prioritarias)	Equipamiento	1	0	50%	50%	0	0	0	

			Se monitorean la calidad del aire de las regiones prioritarias del estado	Realizar el monitoreo de la calidad del aire en 3 regiones prioritarias del estado	Región	3	0	2	1	0	0	0	7 Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente
			Existe un inventario de las emisiones y transferencia de contaminantes en el estado	Elaborar 1 inventario estatal del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes	Inventario	1	0	0	1	0	0	0	
			Existe un inventario de las Emisiones Atmosféricas de la Zona Metropolitana de Tuxtla Gutiérrez	Elaborar 1 Inventario de Emisiones Atmosféricas de la Zona Metropolitana de Tuxtla Gutiérrez	Inventario	1	0	1	0	0	0	0	
			Existe un inventario de las Emisiones Atmosféricas de la Zona Petrolera del estado.	Elaborar 1 Inventario de Emisiones Atmosféricas de la Zona Petrolera	Inventario	1	0	0	0	1	0	0	
4.2.2. Agenda gris	6.Reducir la contaminación ambiental generada por los residuos sólidos y de manejo especial	Programa estatal para el manejo integral de los residuos sólidos urbanos	Los municipios del estado disponen de manera adecuada sus residuos sólidos urbanos	Elaborar 1 reglamento en materia de residuos sólidos	Reglamento	1	0	1	0	0	0	0	

4.2.2 Agenda gris	6.Reducir la contaminación ambiental generada por los residuos sólidos y de manejo especial	Programa estatal para el manejo integral de los residuos sólidos urbanos	Los municipios del estado realizan una adecuada disposición y manejo de los residuos de manejo especial	Elaborar 1 reglamento para el manejo y disposición adecuada de los residuos de manejo especial	Reglamento	1	0	1	0	0	0	0	7 Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente
			Existe un programa de inspección, seguimiento y control de los sitios donde se realiza la disposición final de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial	Realizar 354 visitas de inspección a sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial	Visitas	354	59	59	59	59	59	59	
			Se capacitaron a las autoridades municipales y usuarios para la adecuada disposición y manejo de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial	Realizar 10 cursos de normatividad de residuos sólidos urbanos y de manejo especial	Curso	10	0	2	2	2	2	2	
			Los sitios de disposición final en el estado están regulados	Regular 60 sitios de disposición final del Territorio	Sitio	60	0	0	10	20	20	10	
			Los generadores de residuos sólidos de manejo especial están regularizados	Realizar 25 visitas de inspección y verificación a los principales generadores de residuos sólidos de manejo especial para inducir a su regularización	Supervisión	25	0	5	5	5	5	5	



4.2.2 Agenda Gris	7.- Prevenir y mitigar los impactos al ambiente provocados por el desarrollo de las obras y actividades públicas y privadas.	Programa de regulación del impacto y riesgo ambiental	Existe coordinación científica y tecnológica con instituciones académicas	Establecer 2 Convenios de colaboración científica y tecnológica con instituciones académicas	Convenio	2	0	1	1	0	0	0	7 Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente
			Existen convenios de colaboración interinstitucional para la gestión técnica, administrativa y operativa, en materia de impacto y riesgo ambiental	Establecer 3 Convenios de colaboración para fortalecer la gestión técnica, administrativa y operativa	Convenio	3	0	1	1	1	0	0	
			Se realizó la evaluación en materia de impacto y riesgo ambiental de los proyectos ingresados	Emitir resolución de 522 proyectos ingresados en materia de impacto y/o riesgo ambiental	Resolución	522	87	87	87	87	87	87	
			Existe un programa de verificación de condicionantes en materia de impacto y riesgo ambiental	Ejecutar 1 Programa de verificación de condicionantes en materia de impacto y riesgo ambiental	Programa	1	87	87	87	87	87	87	
			Existe un reglamento en materia de impacto y riesgo ambiental	Elaborar 1 Reglamento en materia de impacto y riesgo ambiental	Reglamento	1	0	1	0	0	0	0	
			Existen guías para el cumplimiento de las disposiciones en materia de impacto y riesgo ambiental	Elaborar 5 guías en materia de impacto y riesgo ambiental	Guía	5	0	5	0	0	0	0	

4.2.3 Ordenamiento ecológico territorial	1.- Impulsar la instrumentación y aplicación del programa de ordenamiento ecológico territorial del estado de Chiapas.	Programa de Ordenamiento ecológico territorial del estado de Chiapas	Existe un grupo técnico para el Ordenamiento Ecológico Territorial	Integrar 1 grupo técnico de trabajo para el OET del estado	Comité	1	1	0	0	0	0	0	7 Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente
			Existe una agenda de trabajo del grupo de ordenamiento	Establecer una agenda de trabajo del grupo de OET	Documento	1	1	0	0	0	0	0	
			Existe un programa de ordenamiento ecológico territorial del estado.	Validar el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado	Programa	1	0	0	1	0	0	0	
	2.- Promover y regular el uso del suelo en el estado.		Existen programas de ordenamiento ecológico regionales decretados	Instrumentar 5 programas de ordenamiento ecológico regionales decretados	Programa	5	50%	70%	80%	90%	100%	0	
			Existe un programa estatal de capacitación de las autoridades municipales sobre la aplicación del Ordenamiento Ecológico Territorial	Capacitar a las autoridades municipales del estado sobre la aplicación del Ordenamiento Ecológico Territorial	Programa	1	80%	90%	95%	100%	0	0	
			4.- Promover la participación de los sectores productivos y la sociedad en su conjunto en el seguimiento del proceso del ordenamiento ecológico territorial en el estado	Existe un programa en línea para el seguimiento y gestión de los programas de ordenamiento ecológico territoriales formulados y en proceso	Desarrollar la Bitácora Ambiental del estado de Chiapas para el seguimiento y gestión de los programas de ordenamiento ecológico territoriales formulados y en proceso	Bitácora Ambiental	1	0	1	0	0	0	

**Eje Rector: 4 Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable**

**Subeje. 4.2. Desarrollo Sustentable**

POLÍTICA PÚBLICA	OBJETIVO	PROYECTO	RESULTADOS	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	2007-2012	2007	2008	2009	2010	2011	2012	ALINEACIÓN AL ODM	
4.2.4 Desarrollo urbano y ordenamiento del territorio	11. Mejorar la calidad de la vivienda alcanzando a los municipios más rezagados	Programa estatal de vivienda	Se disminuyó el rezago de pisos de tierra	Construir 46,611 pisos firmes	Piso firme	46,611	7,768	7,768	7,768	7,768	7,768	7,686	7 Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente	
			Se disminuyó el rezago de techos en las viviendas construidos con materiales percederos	Construir 46,611 techos de láminas para mejorar las condiciones de habitación de las viviendas	Techos	46,611	7,768	7,768	7,768	7,768	7,768	7,686		
	13. Disminuir los asentamientos irregulares		Se regularizó la situación jurídica de la población que vive en asentamiento irregulares	Regularizar 65 asentamientos irregulares detectados en el estado.	Asentamiento irregular	65	10	11	11	11	11	11		
	12. Dotar de vivienda a la población que vive en localidades marginadas		Se disminuyó el rezago de vivienda de la población de escasos recursos económicos	Entregar 37,248 viviendas nuevas a familias de escasos recursos económicos	Vivienda	37,248	6,208	6,208	6,208	6,208	6,208	6,208		6,208
			Se dio certidumbre jurídica a la propiedad de la población de escasos recursos económicos	Entregar 3,526 certificados y escrituras de propiedad	Escritura	3,526	580	580	580	587	587	612		